



UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA

VII Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo: ¿Una política regional frente a la “Buena Vecindad”? Política exterior de Chile, Brasil y Argentina en los años 30’

Estudiante:

Camila Carabante Vidal

Profesor guía:

Dr. Mauricio Rubilar Luengo

Campus San Andrés, 25 de febrero de 2021, Concepción.

Dedicatoria

A Isabel y Esteban. Por el amor y apoyo incondicional, por creer en mí siempre y alentarme a seguir cada día.

A ellos, mis padres.

Agradecimientos

- En primer lugar, agradecer a Dios por ser mi fortaleza y por las bendiciones que me ha dado a lo largo de este camino. A mi familia por apoyarme desde el minuto uno, por estar para mí siempre y por ser mi fuente de motivación y superación.
- En segundo lugar, agradecer a mi profesor guía, el Dr. Mauricio Rubilar Luengo, por confiar en mí y permitirme ser parte de este proyecto.
- Agradecer al Archivo Histórico de Concepción, cuyo Director es Don Armando Cartes y Coordinador Boris Márquez, por permitirme el acceso en este contexto tan difícil de pandemia.
- A mi novio, Raúl Ponce, que nos conocimos en este camino y hoy lo terminamos juntos. Por cada palabra de aliento, cada consejo, por su apoyo y aporte en esta investigación, así como en mi vida.
- A todas las personas que pude conocer, a mis amigos, profesores.

Agradezco al Proyecto ANID-Fondecyt N°1191126, “Políticas paravecinales de Argentina, Brasil y Chile (1932-1942). ¿Un intento de orden intrarregional sudamericano?”, por el apoyo económico para la investigación de la tesis, cuyo investigador responsable es el Dr. Claudio Tapia Figueroa.

Muchas gracias.

Índice

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: SUSTENTABILIDAD METODOLÓGICA	12
1.1 Marco teórico	12
1.2 Estado del arte	18
CAPÍTULO II: AMÉRICA EN LOS AJETREADOS AÑOS 30'	24
2.1 A modo introductorio	24
2.2 Política exterior de EE.UU.	24
2.2.1 El <i>New Deal</i> como inicio de la política exterior de los 30'	24
2.2.2 Del anuncio a la práctica: la política del “Buen Vecino”	27
2.3 El <i>crack</i> del 29': consecuencias y medidas adoptadas en los años 30' en suelo latinoamericano	28
2.3.1 Chile: contexto nacional y política exterior	29
2.3.2 La Argentina hasta los años 30'	31
2.3.3 Brasil: de lo nacional a lo internacional	34
CAPÍTULO III: CAMINO HACIA LA VII CONFERENCIA PANAMERICANA DE 1933 EN MONTEVIDEO	38
3.1 América Unida: contexto del Panamericanismo y la Gran Crisis del 29'	38
3.2 Conferencias panamericanas antecesoras	41
3.2.1 V Conferencia Panamericana de 1923 en Santiago	41
3.2.2 VI Conferencia Panamericana de 1928 en la Habana	43
3.3 Preparativos para la VII Conferencia: carta de invitación y respuesta	46
3.3.1 Ejecución y programa de la Conferencia en Montevideo y promulgación de la política del Buen Vecino	48

3.3.2 Cooperación Intelectual: Convención sobre la Enseñanza de la Historia	50
3.4 La no intervención y la relación cooperativa en el Derecho Internacional: propuesta de Estados Unidos y respuesta de Chile, Brasil y Argentina	52
3.5 Materia pendiente: Conferencia de Consolidación de la Paz de 1936 en Argentina como asamblea extraordinaria frente a la amenaza continental	63
CONCLUSIÓN	65
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	69
ANEXOS	76

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación es factible porque, primeramente, contamos con la fuente primera y el resto de la documentación, para realizarla. La fuente primaria será extraída del Archivo Histórico de Concepción, mientras que la fuente secundaria la tenemos gracias a la búsqueda de documentos, artículos, tesis, entre otros, que pudimos obtener digitalizados. La posibilidad de realizar esta investigación también es positiva, ya que es un tema nuevo que se puede plantear y estudiar. Hemos encontrado muy pocos documentos o trabajos que hablen de la VII Conferencia Panamericana, no así de Conferencias Panamericanas – donde se puede contar con mucho material – por lo que pretendemos ser un aporte a la ciencia histórica con esta investigación, y poder dar a conocer de una manera óptima este proyecto. La proyección social que podemos obtener de esta investigación es, que podamos comprender las relaciones de política regional que existen hoy, a través de la conferencia de 1933. Esta investigación es parte del Proyecto ANID-Fondecyt N°1191126, “Políticas paravecinales de Argentina, Brasil y Chile (1932-1942). ¿Un intento de orden intrarregional sudamericano?”, por lo que contamos con el aporte de recursos y material económico de este.

Para entender a cabalidad la problemática de esta investigación, es necesario señalar que la política exterior de Chile, Brasil y Argentina, se basaba en una relación de cooperación, puesto que la política regional de Sudamérica en los años 30’ era de ayuda mutua entre estos países. Esta ayuda era beneficiosa, tanto en ámbitos políticos donde se establecieron lazos y tratados entre los países, como económicos a través de esas políticas y tratados, se pretendía disminuir aranceles aduaneros y favorecer la apertura de mercados. Con la política regional antes mencionada, en 1933 se realizó la VII Conferencia Panamericana con sede en Montevideo, donde uno de los hechos más importantes, fue el anuncio y apoyo de los Estados Unidos con el resto de la región continental, a través de la política del Buen Vecino, para fortalecer vínculos y cumplir tratados.

Relacionado con lo anterior, nuestra investigación se centrará en los temas y medidas que se discutieron en la VII Conferencia, a través de los representantes de Chile, Brasil y Argentina, ante esas medidas emanadas de la política del Buen Vecino de Estados Unidos. En esta investigación revisaremos archivos de relaciones internacionales, política exterior de

los países mencionados anteriormente, panamericanismo, el *New Deal* ligado con la política del Buen Vecino, entre otros.

“Las Conferencias Panamericanas constituyen un significativo episodio de la historia de América Latina. Dan Cuenta de las dificultades que debieron afrontar las naciones americanas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”¹. Estas conferencias fueron impulsadas y reguladas por Estados Unidos bajo la concepción del panamericanismo y la Doctrina Monroe sobre el continente. Bajo esta idea, las conferencias fueron un espacio de diálogo importante para los Estados Americanos, instancias en las que podían expresar sus propuestas, intereses, ayuda, quejas, molestias, a través de un canal diplomático. Los años 30’, fue una década bastante dinámica y turbulenta, desde el *crack* del 29’ hasta la amenaza de los totalitarismos en América. Por esto, Estados Unidos, bajo el gobierno de Roosevelt, anuncia la política del Buen Vecino, en la que los países de la región debían basar su comportamiento en establecer lazos de cooperación recíproca.

Por ende, nuestra investigación va orientada a la VII Conferencia de 1933 en Montevideo, instancia importante donde se habló y discutió sobre la promulgada política del Buen Vecino de parte de Estados Unidos para el resto de la región. Así mismo, dentro de esta política encontramos la no intervención armada en asuntos internos o externos de otros, como también el establecimiento de una cooperación. Para ello, nos centraremos en tres países latinoamericanos: Chile, Argentina y Brasil, para analizar su postura y la relación que mantenían con Norteamérica en la década de 1930.

¿Por qué nos enfocaremos en estos tres países? Pues nuestra hipótesis apunta a que los Estados de Chile, Brasil y Argentina desconfiaban de la política imperialista de Estados Unidos, y por este motivo en la Conferencia de Montevideo, estos países presentaron una cierta autonomía frente a la propuesta de la política norteamericana del Buen Vecino. Para llevar a cabo lo anterior, nos hicimos cuatro preguntas: 1) cuál era el contexto de la política regional en Sudamérica en la década del 30’; 2) cómo era la política exterior de Chile, Argentina y Brasil en los 30’; 3) qué materias se discutieron y establecieron en la VII Conferencia de 1933 en Montevideo; 4) cuál fue la actitud adoptada por el denominado

¹ HERNÁNDEZ, YEPSALY. (2010). “La Conferencia Internacional Americana: fuente de estudio para la historia de América Latina”. *Politeia Revista de Ciencias Políticas*, N°44, pp. 171-172.

“ABC” ante la propuesta de una política de “Buena Vecindad” por parte de Estados Unidos en la conferencia.

De igual manera, para encaminar esta investigación nos hemos propuesto como objetivo general analizar la actitud adoptada del denominado “ABC” en la conferencia frente a la política de Estados Unidos del Buen Vecino, y como objetivos específicos: 1) describir la política exterior de Chile, Brasil y Argentina en la década del 30’; 2) definir la política estadounidense de la “Buena Vecindad” y el *New Deal*; 3) identificar que se discutió y estableció en la VII Conferencia de 1933; 4) explicar la postura del ABC frente a la política del Buen Vecino. Los conceptos claves este estudio son: las Relaciones Internacionales, la política regional, el *New Deal*, la política del Buen Vecino y el Panamericanismo.

En cuanto a la caracterización metodológica, trabajaremos con un alcance de investigación tipo descriptiva-explicativa, y con un enfoque cualitativo. Será una investigación cualitativa, porque según Hernández Sampieri, este enfoque no tiende a generalizar su resultado, sino que solo se centra en el fenómeno estudiado, cuyo entorno y datos son específicos². Además, los enfoques cualitativos son una especie de plan de exploración que sirven para que el investigador vea el significado de las experiencias humanas. Este enfoque tiene como características: ser expansivo, se aplica a un número de casos para poder comprender y responder el fenómeno de estudio, es inductivo, se centra en aprender experiencias, entre otros. Para Aróstegui³, el estado cualitativo es capaz de producir conocimientos articulados y argumentados, los cuales no son un mero relato, pues tienen fundamentos, jerarquización, etc. Se compone de palabras y se recoge de un texto, las cuales luego son analizadas. Este autor agrega, además, que las ciencias sociales tienen que acudir a explicar los fenómenos, por lo cual el enfoque cualitativo es fundamental. Así también para otros autores como Blasco y Pérez⁴, la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural tal y como suceden, para luego interpretar esos fenómenos. Este enfoque cuenta con una gran variedad fuentes de la cual se puede extraer información, como lo son: entrevistas, archivos, imágenes, situaciones problemáticas, etc. Salgado, otra autora,

² HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: Interamericana Editores S.A.

³ ARÓSTEGUI, JULIO. (1995). *La Investigación Histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Crítica S.A.

⁴ BLASCO, JOSEFA., & PÉREZ, JOSÉ ANTONIO. (2007). *Metodologías de Investigación en Educación Física y Deportes: ampliando horizontes*. España: Club Universitario.

menciona que una investigación con enfoque cualitativo, se refiere al proceso que se utilizará, y que este es más flexible y abierto, además se guía por los individuos y la evolución que tienen los acontecimientos; dando como resultado el ajuste del escenario a estudiar⁵. Por último, Bernal Torres, escribe que el método cualitativo se orienta a estudiar y profundizar casos específicos, por lo cual no generaliza. La preocupación de este enfoque no es medir, sino cualificar y describir el fenómeno de investigación⁶.

Por otro lado, será una investigación de alcance descriptiva-explicativa, porque los estudios descriptivos son aquellos que buscan especificar las características de las personas, procesos o fenómenos de investigaciones para luego someterlas a un análisis; su tarea es recoger información de conceptos o variables importantes para llevar a cabo la investigación, no el indicar como se relacionan dichos conceptos⁷. Para Aróstegui, el nivel de descripción es anterior al de la explicación, pues se relata y escribe pero con fundamentos y fuentes, no una mera crónica⁸. La descripción histórica narra los acontecimientos tal y como han sido, de manera sintética y explicativa; el instrumento de lo descriptivo es imprescindible cuando se expone la historia. La investigación descriptiva reseña las características de un fenómeno existente, con este tipo de investigación se puede tener una imagen más amplia del fenómeno que nos interesaría poder estudiar⁹. De igual manera será explicativa, porque la historiografía es de conocimiento explicativo, no solamente descriptivo. Es el producto final que el historiador puede dar al desarrollo del estudio, para poder transmitir a otros lo que se quiere decir o dar a conocer¹⁰. Con lo explicativo se quiere dar a conocer tres cosas: como se manifiestan los hechos históricos, donde es preciso investigarlos y cuáles son los conceptos. Los estudios explicativos son mucho más que la descripción de conceptos o fenómenos, pues se centra en responder por las causas de procesos o fenómenos, ya sean físicos o sociales; por qué ocurre un fenómeno, en qué condiciones se da, cuáles son las variables – y si se relacionan – y como se manifiestan¹¹. La investigación explicativa se encarga de buscar el

⁵ SALGADO, ANA. (2007). “Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos”. *Scielo Perú*, N°8.

⁶ BERNAL TORRES, CÉSAR. (2000). *Metodología de la investigación para administración y economía*. Colombia: Prentice Hall.

⁷ HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2014). *Op. cit.*

⁸ ARÓSTEGUI, J. (1995). *Op. cit.*

⁹ SALKIND, NEIL. (1999). *Métodos de investigación*. Naucalpan de Juárez: Prentice Hall Hispanoamericana.

¹⁰ ARÓSTEGUI, J. (1995). *Op. cit.*

¹¹ HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2014). *Op. cit.*

porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efectos; es decir, determina las causas de los hechos y los efectos que este puede tener o que tuvo, según el autor Arias¹².

El diseño de investigación será de tipo no experimental-descriptiva, porque la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular las variables, es decir, se estudian los fenómenos tal y como sucedieron en su contexto natural para luego analizarlos, así lo plantean los autores Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio¹³. En una investigación no experimental no se puede construir ninguna situación, ya que solo se observan las situaciones o procesos ya existentes, por lo que el investigador no puede intervenir, pues esos hechos o fenómenos ya han ocurrido, al igual que los efectos o resultados. El diseño no experimental se realiza sin manipular las fuentes ni los hechos, el investigador no puede sustituir intencionalmente las variables independientes, señalan Palella y Martins¹⁴. Además, la investigación con diseño no experimental se divide, tomando en cuenta, el tiempo que lleva la recolección de datos, por lo que en este sentido, el diseño además será descriptivo, pues los datos se recolectan en un espacio y tiempo único y su propósito es describir las variables o fenómenos que concurren en un momento determinado¹⁵.

Nuestra técnica de recolección de datos será a través de la revisión del archivo de las Memorias del Ministerio de las Relaciones Exteriores de Chile años 1933 y 1934, documentos, artículos, entre otros, los cuales los obtendremos de distintas maneras. La primera y muy importante, es que la fuente primaria fue extraída del Archivo Histórico de Concepción, a través de una revisión de contenidos, con la que podremos llevar a cabo este estudio. La segunda, a través de internet, ya que por este medio revisaremos artículos, tesis, y documentos que están digitalizados y que será de mucha importancia, pues serán nuestra fuente secundaria. También contaremos con tres categorías de análisis, relacionados con los

¹² ARIAS, FIDIAS. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.

¹³ HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO., FERNÁNDEZ COLLADO, CARLOS., & BAPTISTA LUCIO, PILAR. (2004). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana.

¹⁴ PALELLA STRACUZZI, SANTA., & MARTINS, FELIBERTO. (2006). *Metodología de la investigación cualitativa*. Caracas: FEDUPEL.

¹⁵ HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2014). *Op. cit.*

temas discutidos en la VII Conferencia en Montevideo: ámbito político, económico y de integración.

Finalmente, esta investigación cuenta con tres capítulos. En el capítulo uno se encuentra la sustentabilidad metodológica que abarca al marco teórico y estado del arte. En cuanto al marco teórico, este se compone de cinco conceptos bases: relaciones internacionales, política regional, el *New Deal*, la política de la “Buena Vecindad” y el Panamericanismo, los que serán definidos y explicados para entender esta investigación. En el estado del arte se encontrarán los autores correspondientes que hayan escrito sobre alguno de los conceptos mencionados anteriormente. El capítulo dos contiene el contexto histórico del continente americano en la década de 1930, el cual se divide en dos escenarios: uno es el norteamericano, en el cual se describe la política de Estados Unidos, el *New Deal* y la política del Buen Vecino; y el otro es el latinoamericano, donde se señala el contexto nacional y política exterior de Chile, Argentina y Brasil. Luego en el capítulo tres, entraremos de lleno en el análisis del tema de esta investigación, se mencionan las conferencias antecesoras a la de 1933, como lo son: la Conferencia de 1923 en Santiago y la Conferencia de 1928 en la Habana. Así mismo, se detallan los preparativos de la Séptima Conferencia de 1933 en Montevideo, y posteriormente, se explicará el tema de la no intervención y la cooperación que señalaba la política del Buen Vecino y como Chile, Argentina y Brasil, acataron esta propuesta, señalando sus posturas. Para finalizar este capítulo, se hará una breve mención sobre un punto pendiente que surgió luego de la VII Conferencia, a raíz de lo que estaba sucediendo en Europa, por lo que se convoca a Conferencia de Consolidación de la Paz en 1936 con sede en Argentina.

Finalmente, en las conclusiones se señalarán los resultados obtenidos de esta investigación y se responderá si dichos resultados responden a la hipótesis planteada. De igual manera, se realizará un análisis y reflexiones a modo personal, sobre los temas tratados en este proyecto.

CAPÍTULO I: SUSTENTABILIDAD METODOLÓGICA

1.1 Marco teórico

Para llevar a cabo esta investigación, nos enfocaremos en conceptos que serán la base teórica, como lo son: las Relaciones Internacionales, política regional, el *New Deal*, la política de la “Buena Vecindad”, y Panamericanismo.

Cuando hablamos de las Conferencias Panamericanas, a grandes rasgos, nos referimos a la instancia en que se discutían los intereses y diferentes temáticas que van en preocupación de la población regional de América. Estas conferencias hacían que los países de la región tomaran decisiones con respecto a sus intereses, tanto individuales como en conjunto. Y con estas conferencias, instantáneamente, nos referimos a las relaciones internacionales, las cuales van mucho más allá del vínculo que tienen los Estados o naciones entre sí, sino que además es un campo de estudio que abarca lo social, económico, político, entre otros. Podemos señalar que el nacimiento o la configuración de una sociedad internacional se encuentra luego de las trágicas guerras mundiales que han ocurrido, donde se caminaba desde las relaciones entre Estados a un mundo que se basaba en las relaciones de los pueblos. Si bien, en un comienzo se entendía a las relaciones internacionales o política exterior como solo un vínculo entre política, actualmente ese término va mucho más allá. Existe una gran variedad de significados para el concepto de relaciones internacionales, como también una amplia variedad de autores que hablan de ellas.

Para el autor Juan Carlos Pereira¹⁶, la noción de relaciones internacionales era plasmar un universo social más amplio y complejo, el cual no solo se centraría en relaciones interestatales; sino que el desenvolverse en relaciones entre individuos y grupos. Por otra parte, está el autor Rafael Calduch¹⁷, quien señala que las relaciones internacionales son el resultado de la articulación de múltiples interacciones que tienen los diferentes actores internacionales, en un marco espacial y temporal específico. Además, estas relaciones se desarrollan durante períodos medios o largos de plazo, y facilitan el conocimiento de estructuras internacionales. Estas relaciones internacionales, cuentan además con una clasificación, las cuales son: por el número de actores que intervienen – donde se encuentran

¹⁶ PEREIRA, JUAN CARLOS. (2001). *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Ariel.

¹⁷ CALDUCH, RAFAEL. (1991). *Relaciones internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales.

las interacciones bilaterales, multilaterales y globales –; por el grado de vinculación que se establezca con dichos actores – destacando las interacciones directas e indirectas –; y, por último, por la naturaleza de estas interacciones – ya sean de tipo política, cultural, económica, etc. Otro autor es Luciano Tomassini, quien señala que las relaciones internacionales¹⁸ es una de las disciplinas más jóvenes del campo de las ciencias sociales, y en que un principio carecía de teoría o fundamento. Luego con el pasar del tiempo, el estudio de estas relaciones se estableció como un estudio académico, y que además contaba con una teoría convencional que explicaba que la política internacional estaba construida por las relaciones que tenían los Estados, los cuales perseguían sus intereses nacionales a costa de otros, es decir, maximizar su cuota de ambición sin importar los demás.

Pero pronto esta teoría se fue simplificando, ya que dicha definición correspondía más a las relaciones interestatales, pues en la época contemporánea la política internacional ve otros ámbitos, más amplios – economía, cultura, tecnología, la relación entre individuos – y no solo la relación entre Estados. Con esta disciplina, además, es posible anticipar escenarios más probables en cuanto a la conducta de Estados, empresas e individuos, ya sea a mediano o largo plazo. “El concepto de las relaciones internacionales cubre una doble dimensión (...) designa, en primer lugar, un sector de la realidad social, en aquellas relaciones humanas que se caracterizan precisamente por su calidad de «internacionales»; pero la misma expresión designa, a su vez, la consideración científica de dichas relaciones”¹⁹, señala la autora Esther Barbé.

Las relaciones internacionales son tan complejas que resulta muy difícil poder reducirlas a solo un significado, pues cubren muchos fenómenos. Sin embargo, un concepto aceptable es que estas relaciones internacionales, son las relaciones entre individuos y colectividades humanas, en el seno de una comunidad política o Estado. Este concepto quiere decir que los individuos son los actores de las relaciones internacionales, y la comunidad política es el entorno en donde se desenvuelven dichas relaciones. En síntesis, la política internacional o relaciones internacionales tiene por protagonistas a los individuos que conviven, se desarrollan y relacionan en distintos ámbitos – políticos, económicos y culturales, etc. – a nivel mundial.

¹⁸ TOMASSINI, LUCIANO. (1988). *Relaciones internacionales: teorías y práctica*. Santiago de Chile: CEPAL.

¹⁹ BARBÉ, ESTHER. (1995). *Relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos S.A.

Para adentrarnos y centrarnos aún más en el tema de investigación, hablaremos del concepto de Panamericanismo. Etimológicamente el concepto de Panamericanismo significa: una sola unidad de toda América, por lo cual Estados Unidos quería sustentar sus vínculos con toda la región. El 1890 se creó la Unión Internacional de Repúblicas Americanas, gracias a la Primera Conferencia de Estados Americanos en Washington. Posteriormente en 1910, esta misma agrupación se convirtió en la Unión Panamericana²⁰, señala Luisa Bastidas. El Panamericanismo²¹, según el autor Juan Carlos Morales, tenían dos factores: el primero, de naturaleza geográfica; y el segundo de naturaleza histórica. Lo geográfico corresponde a la realidad del intenso continente, el cual se encontraba entre dos océanos. Lo histórico alude a la emancipación de civilizaciones – América anglosajona y América ibérica –, las cuales se desplazaban a través de los océanos. De igual manera, este autor señala que el Panamericanismo cumple con ciertos principios, los cuales son: de “Independencia”, de “Comunidad de ideas políticas”, de “Integridad territorial”, de “Derecho en vez de la fuerza”, de “No intervención”, de “Igualdad”, y de “Cooperación”. También el Panamericanismo, se refiere a un movimiento comercial, económico, militar, político y de cooperación dentro de América.

“El panamericanismo, como forma de organización de las relaciones entre países americanos, data del siglo XIX”²², menciona el autor Norberto Ferreras. Además, este Panamericanismo, como forma de asociación y de organización, puede ser considerado como una larga tradición en las relaciones internacionales entre los países de América, tratando de mediar una buena relación entre los países la región y Estados Unidos. Del Panamericanismo nacieron las Conferencias Panamericanas, las cuales permitían colocar a Norteamérica en una posición de negociación, ante una defensiva u ofensiva militar. El Panamericanismo debe ser visto como una práctica política, que prioriza los intereses y las relaciones entre los países del continente, estableciendo y delimitando vínculos; donde el vínculo principal sería con los Estados Unidos, y sería este país el que mediaría la relación con el resto.

²⁰ BASTIDAS, LUISA. (2000). “El panamericanismo: dos visiones opuestas (1826-1933)”. *Notas Históricas y Geográficas*, N°11, pp. 7-20.

²¹ MORALES, JUAN CARLOS. (2012). “La unidad continental: desde las concepciones geopolíticas hasta los nuevos modelos alternativos de integración”. *Flacso Ecuador*, p. 28.

²² FERRERAS, NORBERTO. (2013). “El panamericanismo y otras formas de relaciones internacionales en las Américas en las primeras décadas del Siglo XX”. *Revista Electronica Da Anphlac*, N°15, pp. 155-174.

Otro aspecto importante que señala este autor, es que el Panamericanismo garantizaba compradores de sus productos y abastecimiento constante para los países de la región, y si es que se ocurrieran conflictos con países extranjeros, el apoyo de las distintas naciones de América tenía que ir en apoyo a los Estados Unidos. Entonces para Norteamérica, el Panamericanismo es visto como una forma de poder expandir su influencia y parar cualquier avance europeo dentro del continente americano, el cual amenazara con quitarle el dominio sobre el territorio. El Panamericanismo, con el tiempo, mostró la verdadera motivación por la cual fue creado²³, y es que resultó de la necesidad que tenía Estados Unidos por tener mercados exteriores seguros y garantizar una expansión de su joven industria, menciona el autor Arturo Ardao.

Ahora bien, pasaremos a definir la política de la “Buena Vecindad” de Estados Unidos, así como también el *New Deal*. Estados Unidos, quién en el 29’ atraviesa una de las peores crisis – afectándole no solamente a él, sino a gran parte del mundo – quedando muy débil en distintos aspectos, pero sobre todo en lo económico. Entre los años 1933 y 1939 asumió la presidencia Franklin Delano Roosevelt y con él venía un gran paquete de medidas, las cuales iban en ayuda y beneficio del país, para que de alguna manera la crisis pudiera ser solventada. Estas nuevas medidas adoptaron el nombre de *New Deal* o “Nuevo Pacto”, y abarcaban ámbitos sociales, económicos y nuevas políticas. El ámbito social fue de suma importancia, ya que el *New Deal* reforzaba la política social, ya que esta iba en beneficio de los trabajadores sociales, quienes cumplieron el papel fundamental e instrumental, asignándoles una profesión que estaba dentro de la política de bienestar del gobierno. Mencionar también que estas medidas de modelo de Trabajo Social fueron adoptadas por los países europeos luego de la Segunda Guerra Mundial. Como lo señala en su artículo la autora Ana Martínez, con la llegada de Roosevelt²⁴ al poder en 1933, el Estado comenzó a colocar en marcha las políticas sociales, interviniendo con una serie de medidas sociales y económicas, el cual era potenciar y aumentar la mano de obra, ya sea en la ciudad como en el campo.

El *New Deal* fue un ensayo político y social que ayudó a los Estados Unidos a que pudiera salir a flote luego de la Crisis del 29’, y que además estuvo en relación con el Trabajo

²³ ARDAO, ARTURO. (1986). “Panamericanismo y Latinoamericanismo”. *Clacso*, N°9, p. 19.

²⁴ MARTÍNEZ, ANA. (2017). “La gran depresión, el New Deal y el trabajo social”. *Antropología Experimental*, N°17, p. 18.

Social, en un escenario de desempleo – como nunca antes visto en este país – que aumentó la pobreza y marginaciones, sumándole los bajos salarios. Cabe destacar que, aunque el *New Deal* intentó abarcar y dar solución lo más que pudo a la Gran Depresión, no lo logró en su totalidad. El presidente Roosevelt, al invocar el *New Deal*, se inspiró en el teórico John Keynes para las soluciones propuestas. Las iniciativas sociales impulsadas por Roosevelt, ayudaron a configurar un sistema nacional de Bienestar, así como también el gobierno federal ayudó a hacerle frente a las necesidades sociales y al reconocimiento de los derechos – o el *empowerment* – en los aspectos sociolaborales que antes no se habían producido. Fue en esta coyuntura donde el Estado comenzó a intervenir en la economía, convirtiendo al sector público en la pieza clave para volver a generar riquezas y que la economía comenzara a funcionar nuevamente.

Cuando Franklin Delano Roosevelt asume la presidencia de los Estados Unidos en 1933, tenía dos ejes en los que trabajar²⁵; uno era establecer una relación política y económica con los líderes de otros países; y el otro era poder establecer nuevas relaciones para tener un mejor conocimiento y entendimiento con el resto de los países del continente americano, como también con el resto de los países del mundo, señala la autora Carmen De La Guardia. La puesta en marcha de la apertura de la política exterior, por parte de Norteamérica, se realizó con el reconocimiento de la URSS, estableciéndose relaciones diplomáticas entre ambos. Además, Roosevelt impulsó nuevas relaciones con Latinoamérica, las cuales ahora las consideraba Repúblicas hermanas. En 1933, en su discurso inicial, señalaba “orientaré a esta nación hacia la política de buena vecindad”. Esta política de la buena vecindad tenía como resolución que el vecino tenía que respetar los derechos de los otros, así como también debe cumplir con obligaciones y reconocer que sus acuerdos son sagrados entre los vecinos, agrega Carmen De La Guardia.

El presidente Roosevelt cumplió las políticas enunciadas, además reforzó el Panamericanismo, y en 1933 en la VII Conferencia Panamericana, celebrada en Montevideo, reafirmó su voluntad de incrementar la política de la Buena Vecindad realizando varias acciones; ejemplo, la retirada de las tropas en Nicaragua y de Haití, entre otras. Con el

²⁵ DE LA GUARDIA, CARMEN. (2019). *La construcción del sueño americano (Estados Unidos, 1929-2018)*. Madrid: Síntesis.

término de Bueno Vecino, se comenzaron a emplear conceptos como²⁶: Repúblicas hermanas americanas, ayuda mutua, comprensión y solidaridad espiritual, además haciendo énfasis en los lazos e ideales que unen a los Estados Unidos con el resto de la región latinoamericana, señala en su tesis Andrés Prozapas. Menciona también este mismo autor, que, al hablarse de obligaciones y responsabilidades de Norteamérica con el resto de las naciones de América, se puede deducir que Roosevelt estaba preparando el terreno para establecer los acuerdos comerciales – entre otros – para eliminar las barreras e impedimentos en el intercambio económico; además dicho presidente, resaltaba que entre ambas partes debe generarse y reforzarse una relación de confianza para seguir adelante.

En contraste de la política del Buen Vecino, nos encontramos con la política regional. La política regional²⁷, desde su base, se centra en realizar esfuerzos para intervenir en territorios que se encuentren débiles y que se encuentren con grandes desigualdades con respecto al resto de los territorios de la región, señala Francisco Alburquerque. Esta política va evolucionando según las circunstancias y épocas por las cuales se esté pasando, agregar también, que el papel del Estado es muy importante, ya que este guía a su territorio al proceso del desarrollo. Las políticas regionales²⁸ nos informan del ambiente, tanto político como económico de cada nación, y como el Estado está llevando a cabo dichas medidas o propuestas. En un escenario más cercano, la política regional de Latinoamérica, desde sus inicios siempre ha estado influenciada por las políticas de las potencias europeas, quienes, al ser países desarrollados, poseen una mejor estructura de políticas; por lo que América no se ha escapado de los efectos de transformaciones y cambios en sus políticas, ya que depende, en cierta manera, de factores externos²⁹.

Las políticas regionales, son políticas “desde arriba”, que tratan de enfrentar los desequilibrios territoriales. En algunos casos la política regional, se puede relacionar con el desarrollo económico de las regiones con problemas. Pues bien, en el contexto americano³⁰,

²⁶ PROZAPAS, ANDRÉS. (2018). *Los dos caballeros de la Política de la Buena Vecindad: Franklin Delano Roosevelt, Orson Welles y la construcción de la imagen de América Latina*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

²⁷ ALBURQUERQUE, FRANCISCO. (2013). “Política Regional y desarrollo territorial en América Latina y el Caribe”. *ConectDEL*, p. 31.

²⁸ MONCAYO, EDGARD. (2006). “Las políticas regionales en América Latina y los países andinos: un análisis comparativo”. *Scielo*, N°61, pp. 99-125.

²⁹ *Ídem*.

³⁰ EDER, JULIA. (2018). “Integración regional y políticas de industrialización en América Latina: la historia de un amor conflictivo”. *Revista de Estudios Sociales*, N°10, pp. 38-50.

los países de este continente, desde el período de la colonia, estuvieron poco conectados entre sí, por lo que no se pudieron generar lazos fuertes, menciona la autora Julia Eder. En cuanto a la economía de la región en los años 30', estaba centrada en un modelo de acumulación por exportación de productos agrícolas, caracterizado por el “desarrollo hacia afuera”. Esta economía dentro de la región se pudo potenciar gracias a los tratados que tenían los países y las bajas arancelarias para poder exportar los productos.

Además, esta política regional pretendía ayudar a aquellos que se encontrasen débiles, estableciendo aún más lazos con ellos y firmando más tratados; se basaba en una relación de cooperación. Así también en lo político, se hizo notar fuertemente el Panamericanismo que velaba por los intereses de los países de la región americana, este Panamericanismo se vio apoyado por la política del Buen Vecino por parte de los Estados Unidos. “El desarrollo de un sentimiento regionalista en los delegados a las conferencias internacionales del trabajo puede ser rastreado de forma explícita desde comienzos de los años treinta”³¹, según Juan Carlos Yáñez.

1.2 Estado del arte

Las Conferencias Panamericanas fueron creadas en el seno del Panamericanismo – este entendido como una colaboración recíproca entre los países de América, así como también el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y el resto de América – por delegados, ministros y presidentes de las naciones de América entre los años 1889 y 1954. Estas fueron reuniones en las que se hablaba y buscaba una cooperación en el comercio dentro de América, además de temas políticos, militares, etc.

Los Estados Unidos bajo la Doctrina Monroe comenzó su expansión territorial y política, poniendo su mirada en el hemisferio sur para ampliar sus lazos diplomáticos y económicos, y así de esta forma, también estaba resguardando el territorio americano de una posible amenaza europea – entiéndase amenaza ya sea en el ámbito político, económico o militar – puesto que Norteamérica no quería una reconquista española. Posterior a la declaración de la Doctrina Monroe, Estados Unidos inició un proceso de construcción que incluía un avance económico con las naciones de América. Es por esto que años más tarde,

³¹ YÁÑEZ, JUAN CARLOS. (2014). “El trabajo en el debate panamericano”. *Relaciones*, N° 138, p. 56.

James G. Blaine – un político norteamericano – propuso por primera vez la idea de establecer relaciones más cercanas y sólidas con los países vecinos del sur a través de conferencias; de esta manera los mercados norteamericanos y sudamericanos se abrirían para potenciar la economía. Blaine en unos de sus escritos plantea lo siguiente con respecto a la creación de las conferencias:

“Más allá de los fines filantrópicos y cristianos de la Conferencia, bien podríamos esperar ventajas materiales como resultado de un mejor entendimiento y mayor amistad con las naciones de América. Actualmente las condiciones de comercio entre Estados Unidos y sus vecinos americanos son insatisfactorias (...) para nosotros. (Una conferencia) será en todo caso un paso amistoso y auspicioso dado hacia el aumento de la influencia y del comercio americanos en un campo extenso que hemos descuidado hasta ahora y que ha sido monopolizado por nuestros rivales comerciales de Europa.”³²

Finalmente, en el año 1889, Estados Unidos convoca a los países sudamericanos a la Primera Conferencia Panamericana con sede en Washington, en la se discutía sobre un sistema de cooperación comercial dentro de la región americana.

Ahora bien, en cuanto a la VII Conferencia Panamericana – la cual es motivo de estudio – fue realizada con sede en Montevideo entre los días 3 y 26 de diciembre de 1933. Esta conferencia fue de gran importancia tanto política, como histórica y diplomática, donde se intentó visibilizar las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos y América Latina; además se pueden destacar dos temas importantes tratados: la primera fue la declaración de la llamada política de “Buena Vecindad” por parte de EE.UU.; y la segunda la Convención que hablaba sobre el respeto de los Derechos y Deberes de los Estados. Los autores Álvaro García y María Laura Osta, describen la estructura de cómo fue llevada a cabo la conferencia:

“A la Conferencia de Montevideo concurrieron veinte delegaciones. Se dividieron en diez comisiones para tratar los diversos temas acordados previamente. La primera sesión, convocada para el 4 de diciembre, contó con el discurso inaugural del presidente provisional de la Conferencia, el Canciller uruguayo Alberto Mañé. Los temas se vinculaban con aspectos

³² BEYHAUT, HELENE., & BEYHAUT, GUSTAVO. (1995). *América Latina. De la independencia a la Segunda Guerra Mundial*. México: Siglo XXI.

económicos y comerciales como la eliminación de barreras arancelarias, el arbitraje internacional para resolver conflictos, la propiedad intelectual y la cooperación cultural entre países, así como temas sociales y los asuntos referidos a los derechos civiles de las mujeres.”³³

En cuanto a la bibliografía escrita anteriormente sobre este tema en específico, no se encuentra mucho, por lo que son pocos los artículos o documentos que mencionan esta reunión; en cambio, si es que se busca Conferencias Panamericanas, existe una gran variedad que habla sobre ellas. La Conferencia de 1933 en Montevideo, tuvo como delegado de Uruguay a De Castro, quién planteó la necesidad de una política de colaboración y cooperación mucho más estrecha, acotando que la reunión con los delegados de los demás países latinoamericanos fortalecería los vínculos para que generar una mayor importancia en los años venideros, señala Juan Carlos Yáñez³⁴.

Es el autor Juan Carlos Yáñez quien hace referencia a la VII Conferencia Panamericana en uno de sus artículos. Él señala que en esta conferencia se realizaron propuestas orientadas a limitar el mercado de trabajo, haciendo restricciones para poder frenar la cesantía a causa de la Crisis del 29°. En conjunto con estas propuestas, también se propuso establecer políticas públicas para disminuir los efectos sociales ocasionados por el desempleo; de manera que se buscaba potenciar la producción agrícola, y así también enfrentar el problema de la inflación. Otras de las medidas discutidas en esta conferencia, fue la creación de agencias de empleo, las cuales estarían a cargo del mercado laboral, favoreciendo el desplazamiento de los trabajadores a las zonas con más demanda de mano obrera.

Debido a la débil economía internacional que se estaba viviendo, la delegación mexicana presentó la idea de crear un Instituto Interamericano, el cual iba a ser un instrumento de cooperación en ámbito de trabajo; de esta forma podría mejorarse la condición social y económica de cada país latinoamericano. Este Instituto Interamericano no iría en

³³ GARCÍA, ÁLVARO., & OSTA, MARÍA LUISA. (2019). “Cuando las mujeres plantearon la igualdad civil. Importancia y propuestas en torno a la VII Conferencia Internacional Americana de Montevideo, 1933”. *Revista de la Facultad de Derecho*, N°46, p. 12.

³⁴ YÁÑEZ, J. (2014). *Op. cit.*, p. 55.

contra de la OIT, sino que buscaba trabajar en conjunto para velar por una buena relación y colaboración en pos de la región.

Por otro lado, la autora Yepsaly Hernández señala que la VII Conferencia tuvo un escenario muy especial en la cual fue realizada³⁵, pues se estaba viviendo las consecuencias de una reciente Gran Crisis económica – la Gran Depresión del 29’ – que tuvo a los países latinoamericanos como las principales víctimas, además de que en cada país se vivía una situación distinta y compleja; unos atravesaban revoluciones, otros, dictaduras, etc. Las personas representantes de cada país de la región, eran delegados con estudios, políticos, ministros encargados de política exterior, economistas, periodistas, ex políticos, mujeres profesionales, entre otros. Estos delegados pertenecían a la elite latinoamericana de la época, conformada principalmente por intelectuales y políticos, por lo tanto, no fueron escogidos al azar, sino que fue con un propósito y este era que debían diseñar estrategias para crear nuevos caminos y medios para que las sociedades y países que estuvieran atrasados, pudieran alcanzar la modernización de los Estados que están más avanzados o más consolidados.

Por lo tanto, el Panamericanismo no solo era una doctrina política, sino más bien “un discurso civilizatorio que promete a las naciones más débiles la adquisición del progreso y del bienestar general”³⁶. Unas de las preocupaciones más expresadas por los delegados y de los gobiernos que asistían a las Conferencias Panamericanas, era que no se llevaran a la práctica las metas planteadas una vez que terminada las reuniones.

En paralelo a lo mencionado anteriormente, y según la mirada argentina³⁷, esta conferencia se desarrolló en un ambiente lleno de tensiones políticas por los hechos que estaban ocurriendo en Cuba y Uruguay, así como también por las disputas fronterizas de los territorios de Leticia y Chaco. La promulgación de la política del Buen Vecino, antes de llegar a la práctica, debía pasar con ciertos obstáculos como lo era; el nacionalismo económico, el rechazo al intervencionismo estadounidense, debido al resentimiento que tenían los países latinoamericanos contra Norteamérica. Sin embargo, y pese a estas trabas, el gobierno estadounidense de turno, seguía con la idea de retomar el liderazgo regional para

³⁵ HERNÁNDEZ, Y. (2010). *O.*, p. 173.

³⁶ *Ibid.*, p. 174.

³⁷ HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ARGENTINAS. (2000). La conferencia internacional de Estados Americanos (Montevideo, 1933). Extraída de <http://www.argentina-rree.com/9/9-006.htm> (último acceso: 24 de junio 2020).

demostrarle al resto de los países de la región que podían dejar de lado sus resentimientos y diferencias.

Con estos obstáculos por delante, el secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, propuso su plan en la Conferencia de Montevideo para armonizar la posición de los países vecinos de sur, y así dar las siguientes resoluciones³⁸; una era atacar el problema de las elevadas tarifas aduaneras y las restricciones al comercio; y la otra era un pacto en la que se buscaba encontrar instrumentos de paz frente a conflictos. La visión argentina destaca que sin duda la Conferencia de Montevideo fue la más importante de todas las conferencias; pues en esta se trató la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, donde el artículo principal era que ningún Estado podía intervenir en asuntos internos o externos de otro. En relación con el intervencionismo, resultó interesante que en esta época el gobierno de Roosevelt interpretara el “intervencionismo” como acudir a los armamentos militares; por lo que Estados Unidos aceptó el no interponerse en ningún asunto de ningún país latinoamericano, a menos que ellos lo pidan o lo necesiten.

La sede de esta VII Conferencia, Uruguay, mantuvo siempre la idea de una inserción en el mundo de la política exterior, además de ser un fiel creyente y defensor del Panamericanismo, pues creía en la unidad continental. Para Uruguay, ser escenario de la conferencia, implicaría una importancia política, económica y diplomática que generaría cambios profundos en este país; ser sede significaba mucho para el gobierno uruguayo, pues además contaba con el apoyo y respaldo del resto de la región. En un contexto exterior, en ese año, 1933, asumió la presidencia Franklin D. Roosevelt, quien propuso e impulsó una política de cooperación entre los países de América, teniendo a EE.UU. por cabeza y ayudador. La política de la “Buena Vecindad” se transformó en una nueva política exterior que regía al continente americano, y por la cual, Latinoamérica, debía guiarse y cumplir en una especie de relación recíproca. “Para Estados Unidos (...) esta conferencia era clave ya que sería el bautismo interamericano de la nueva política ‘del buen vecino’, que Roosevelt había relanzado para la región, en el Discurso Inaugural del 4 de marzo de 1933”³⁹. Entonces la política del Buen Vecino procuró poner los intereses de cooperación y respeto de los

³⁸ *Ídem.*

³⁹ GARCÍA, Á., & OSTA, M. (2019). *Op. cit.*, p. 9.

Estados por encima de los intereses de las empresas extranjeras. Dentro de los puntos de esta política, se encontraba la iniciativa norteamericana de abrir los mercados.

Además, otro de los puntos muy importantes que se discutió en la conferencia, fue la urgente necesidad de apoyar una organización política y jurídica de la paz con el desarme moral de los pueblos. Y es aquí donde nos trasladamos a un contexto más cercanos con los países a estudiar. Hacia fines los años 20' y comienzo de los años 30', se podía ver una consolidación del discurso que buscaba la resolución pacífica de los conflictos armados; por lo que se hacen llamados a buscar acuerdos entre los países de la región⁴⁰, plantea el autor Claudio Tapia. Ahora bien, si mencionamos a Chile, Brasil y Argentina, son países que tuvieron la disposición para apaciguar y crear lazos más viables entre ellos.

Primeramente, tanto Chile como Argentina trataron de tomar la iniciativa de avanzar hacia acuerdos, ya que ambos desean establecer su accionar bajo la idea de prestigiar a su política exterior en los asuntos regionales. Luego sería Brasil quien se les sumaría a dichos acuerdos, agrega Tapia. Por lo que claramente podemos ver una actitud cooperativa y de integración entre estos países, que gracias a su política exterior pudieron ser partícipes de las decisiones y acuerdos a nivel regional.

⁴⁰ TAPIA, CLAUDIO. (2018). "Relaciones intrarregionales en América Latina: la evolución de la política exterior chilena, 1883-1942". *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, N°4, pp. 1-18.

CAPÍTULO II: AMÉRICA EN LOS AJETREADOS AÑOS 30'

2.1 A modo introductorio

En este capítulo abordaremos temas centrales para llevar a cabo esta investigación, los cuales son guía para entender el proceso y el escenario de cada país en cuestión. Las Conferencias Panamericanas, como lo hemos dicho antes, eran espacios en los cuales los países sudamericanos se reunían para hablar y plantear temas con respecto a cada país y dar propuestas o soluciones a los problemas que fueran surgiendo. Y en específico, con la Conferencia en Montevideo de 1933, se notan cambios muy importantes entre las relaciones norteamericanas-latinoamericanas, las que luego del anuncio del presidente norteamericano Roosevelt, sobre la política del Buen Vecino, se vieron en la práctica; y que por primera vez se veía una cierta autonomía en algunos países latinoamericanos, y ciertamente en los países en cuestión, Chile, Brasil y Argentina.

Es por esto que debemos conocer la política exterior en escenario estadounidense, chileno, brasileño y argentino para así poder tener una visión más amplia de los hechos, y poder interpretar la conferencia celebrada en Montevideo.

2.2 Política exterior de EE.UU.

2.2.1 El *New Deal* como inicio de la política exterior de los 30'

Con un escenario de ascensos de totalitarismo en Europa, Estados Unidos se vio obligado a establecer una clave defensiva dentro del territorio regional, basada en un mayor diálogo con los países latinoamericanos⁴¹. Durante este período, el poder estadounidense apoyó los proyectos de cambio político y social de la región, desde una posición externa, la ampliación de las estructuras políticas y económicas. A lo largo de la década del 30' se puede ver una unión entre los modelos socioeconómicos adoptados tanto por el norte, como por el sur de la región.

⁴¹ PETTINÁ, VANNI. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México, p. 39.

Estados Unidos, quién en el 29' había atravesado una de las peores crisis – afectándole no solamente a ellos, sino a gran parte del mundo – quedó muy débil en distintos aspectos, pero sobre todo en lo económico. Se instala como respuesta a esta crisis una mayor intervención del Estado⁴², donde es éste quien regulará la economía de gran parte del continente. Entre los años 1933 y 1939, asumió la presidencia Franklin Delano Roosevelt y con él venía un gran paquete de medidas las cuales iban a ir en ayuda y beneficio del país, para que de alguna manera la crisis pudiera ser solventada. Estas nuevas medidas adoptaron el nombre de *New Deal* o “Nuevo Pacto”, y abarcaban ámbitos sociales, económicos y nuevas políticas.

El ámbito social fue de suma importancia, ya que el *New Deal* reforzaba la política social que iba en beneficio de los trabajadores sociales, quienes cumplieron el papel fundamental e instrumental, asignándoles una profesión que estaba dentro de la política de bienestar del gobierno. Mencionar también que estas medidas de modelo de Trabajo Social fueron adoptadas por los países europeos luego de la Segunda Guerra Mundial. Como lo señala en su artículo la autora Ana Martínez, con la llegada de Roosevelt⁴³ al poder en 1933, el Estado comenzó a colocar en marcha las políticas sociales, interviniendo con una serie de medidas sociales y económicas, el cual era potenciar y aumentar la mano de obra, ya sea en la ciudad como en el campo.

El *New Deal* fue un ensayo político y social que ayudó a los Estados Unidos para que pudiera salir a flote luego de la Crisis del 29', y que además tuvo relación con el Trabajo social, en un escenario de desempleo – como nunca antes visto en este país – que aumentó la pobreza y marginaciones, sumándole los bajos salarios. Cabe destacar que, aunque el *New Deal* intentó abarcar y dar solución lo más que pudo a la Gran Depresión, no lo logró en su totalidad. El presidente Roosevelt, al invocar el *New Deal*, se inspiró en el teórico John Keynes para las soluciones propuestas. Las iniciativas sociales impulsadas por Roosevelt, ayudaron a configurar un sistema nacional de Bienestar; así como también el gobierno federal ayudó a hacerle frente a las necesidades sociales y al reconocimiento de los derechos – o el *empowerment* – en los aspectos sociolaborales que antes no se habían producido. Fue en esta coyuntura donde el Estado comenzó a intervenir en la economía, convirtiendo al sector

⁴² *Ibíd.*, p. 38.

⁴³ MARTÍNEZ, A. (2017). *Op. cit.*, p. 18.

público en la pieza clave para volver a generar riquezas y que la economía comenzara a funcionar nuevamente.

La autora Carmen De La Guardia señala que, cuando Franklin Roosevelt asume la presidencia de los Estados Unidos en 1933, tenía dos ejes en los que trabajar⁴⁴; uno era establecer una relación política y económica con los líderes de otros países; y el otro era poder establecer nuevas relaciones para tener un mejor conocimiento y entendimiento con el resto de los países del continente americano, como también con el resto países del mundo. La puesta en marcha de la apertura de la política exterior, por parte de Norteamérica, se realizó con el reconocimiento de la URSS; estableciéndose relaciones diplomáticas entre ambos. Además, Roosevelt impulsó nuevas relaciones con Latinoamérica, por lo que ahora la consideraba República hermana. En 1933, en su discurso inicial, señalaba “orientaré a esta nación hacia la política de buena vecindad”.

Además, siguiendo una perspectiva económica, la mayor vinculación entre Washington y las naciones latinoamericanas, se vieron representados por medio del apoyo financiero que ofrecía las políticas públicas norteamericanas, las cuales ayudaron en el desarrollo económico, industrialización y diversificación, llevados a cabo por los diferentes gobiernos latinoamericanos⁴⁵. Con respecto a la ayuda financiera, fueron los organismos como el Export/Import Bank o el Fondo de Estabilización del Tesoro o la Agencia Federal de Prestamos, los que ayudaron con más frecuencia a que los países latinoamericanos recuperaran su estabilidad y pudieran lograr un mayor y mejor desarrollo. Otro aspecto muy importante que contemplo el *New Deal*, en conjunto con la política del Buen Vecino, fue la postura estadounidense de no intervenir militarmente en algún país latinoamericano, ya sea por la situación o ámbito que sea. En la VII Conferencia Panamericana de 1933, celebrada en Montevideo, Estados Unidos se aferró y afirmó con mayor fuerza a su palabra de negación ante una intervención, ya sea en asuntos internos o externos de cualquier nación latinoamericana⁴⁶. Con Roosevelt y su plan del “nuevo pacto”, se vió que la política exterior norteamericana se volvió antagónica con respecto a los procesos políticos-sociales de la región.

⁴⁴ DE LA GUARDIA, C. (2019). *Op. cit.*, p. 12.

⁴⁵ PETTINÁ, V. (2018). *Op. cit.*, p. 39.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 40.

Por otro lado, el *New Deal* trató de internacionalizarse⁴⁷ para apaciguar la crisis que estaba siendo vivida por el mundo, así también aplicando normas y puntos clave para poder evitar errores cometidos al término de la Primera Guerra Mundial. Este pacto comenzó, primeramente, con patrocinio gubernamental estadounidense y la planificación empresarial. El nacimiento de este pacto se sostuvo con la necesidad política de satisfacer las demandas políticas, económicas y sociales, que se vivían en tanto suelo norteamericano como global⁴⁸.

2.2.2 Del anuncio a la práctica: la política del “Buen Vecino”

Durante los años 30’, el *New Deal* trajo de la mano el anuncio de la política de la “Buena Vecindad”, declarada por parte de Estados Unidos para con el resto del continente americano, donde se buscaba entrelazar los intereses y que las relaciones fueran de cooperación y recíprocas⁴⁹.

El presidente Roosevelt anunció y cumplió las políticas enunciadas, además reforzó el Panamericanismo en 1933 en la VII Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo, donde su voluntad de incrementar la política de la Buena Vecindad se vió reflejada realizando varias acciones; ejemplo, la retirada de las tropas en Nicaragua y de Haití, entre otras. Con el término del Bueno Vecino, se comenzaron a emplear conceptos como⁵⁰: Repúblicas hermanas americanas, ayuda mutua, comprensión y solidaridad espiritual, además haciendo énfasis en los lazos e ideales que unen a los Estados Unidos con el resto de la región latinoamericana, señala en su tesis Andrés Prozapas. Menciona también este mismo autor, que, al hablarse de obligaciones y responsabilidades de Norteamérica con el resto de las naciones de América, se puede deducir que Roosevelt estaba preparando el terreno para establecer los acuerdos comerciales – entre otros – para eliminar las barreras e impedimentos en el intercambio económico; además dicho presidente, resaltaba que entre ambas partes debe generarse y reforzarse una relación de confianza para seguir adelante.

⁴⁷ BORGWARDT, ELIZABETH. (2005). *A New Deal for the world: America’s vision for Human Rights*. Cambridge: Library of Congress Cataloging-in-Publication Data, p. 3.

⁴⁸ HAWLEY, ELLIS. (1966). *The New Deal and the Problem of Monopoly: A study in economic ambivalence*. Clinton: Princeton University Press, p. 14.

⁴⁹ PETTINÁ, V. (2018). *Op. cit.*, p. 38.

⁵⁰ PROZAPAS, A. (2018). *Op. cit.*

Con esta política, el presidente Franklin Roosevelt se basó en la Doctrina Monroe cuando se refiere a crear una comunidad con principios de bienestar general entre las distintas naciones de América con Estados Unidos a la cabeza. Sin embargo, con la política del Buen Vecino, se rechaza la visión imperialista de tenía dicha doctrina, y en cambio Roosevelt impulsó el rechazo de una intervención por parte de Estados Unidos para con el resto de los países de Latinoamérica; y también el énfasis en la seguridad mutua contra agresores y el fomento del desarrollo económico. Tal fue la novedad de esta política, que no solo buscaba quedarse en el continente americano, sino también poder pasar fronteras y llegar a otras partes del mundo. La política del Buen Vecino, marca un cambio en la presentación de la política exterior de Estados Unidos para con Latinoamérica, aunque los cambios reales de las relaciones latinoamericanas-estadounidense no son tan profundos, de igual manera se insta para llegar a compromisos tangibles⁵¹.

Antes de que Franklin Roosevelt asumiera la presidencia, ya había definido en lo que se orientaría y guiaría su política de gobierno, la cual se fijaba en cuatro temas⁵²: 1) interés por mantener una buena voluntad con América Latina; 2) presentar una buena voluntad para abrir un comercio; 3) formar una comunidad de naciones; 4) rechazo a una intervención en suelo latinoamericano. Para esto fue muy importante la Conferencia de Montevideo en 1933, ya que fue un espacio donde estas propuestas pudieron convertirse en realidad, puesto que la delegación norteamericana fue con una disposición totalmente abierta al diálogo de cambio y al establecimiento de vínculos con respecto a América Latina, no así en la Conferencia de 1928 de la Habana. Además, en esta conferencia, Norteamérica se suscribió a una Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, donde reafirmaba su postura negativa de una intervención. Otro hecho importante que se logró con esta política, fue la creación de un sistema jurídico interamericano⁵³, el cual promovía la igualdad jurídica entre los Estados y la no intervención en los asuntos de cada nación, por lo que estos aspectos hicieron que América Latina se llenara de alegría y optimismo.

2.3 El *crack* del 29': consecuencias y medidas adoptadas en los años 30' en suelo latinoamericano

⁵¹ VARGAS, ALICIA. (1978). "La política de la "Buena Vecindad". *Revista Estudios*, N°1, p. 2.

⁵² *Ibíd.*, p. 5.

⁵³ *Ídem.*

2.3.1 Chile: contexto nacional y política exterior

Luego de la Primera Guerra Mundial, Chile quedó con secuelas económicas debido a la caída del salitre, el cual era el recurso principal de exportación. La mayor crisis ocurrió en 1924, ya con el gobierno de Alessandri, cuando el salitre tuvo una caída económica muy grande; lo que dificultó la agenda y programa social que, aquel presidente, había propuesto para ir en ayuda de los sectores más vulnerables, así también la oposición de la época, no ayudó mucho pues solo colocaba obstáculos a las propuestas sociales de Alessandri. Es cuando Chile debe mirar hacia el horizonte en busca de nuevas puertas que puedan ayudarlo a levantarse de la crisis económica, y es así como llega a abrirse a una nueva materia prima que iría en apoyo y complemento del salitre, en cuanto a la exportación; y este era el cobre⁵⁴, que en sus inicios ya contaba con dos minas en funcionamiento, y el cual hizo que Chile pudiera surgir nuevamente y recuperarse tanto nacional como internacionalmente.

La década chilena de 1920 estuvo marcada por hechos políticos, sociales y económicos, siendo los hechos políticos una de las cosas que resaltan, pues debido a las diferencias entre el parlamento y el ejecutivo, Alessandri tuvo que renunciar por segunda vez al cargo de presidente, para finalmente, en 1927, asumir el mando el general Carlos Ibáñez del Campo; gobierno con rasgos autoritarios, nacionalista y corporativo, que quería instaurar y mantener el orden público y político, así como también impulsar las obras publicas.

A finales de la década de los años 20', se desató una crisis que, si bien tuvo su origen en Estados Unidos, las consecuencias fueron percibidas por la gran mayoría de los países, tanto latinoamericanos como europeos. Y Chile no fue la excepción, pues se le considera el país más golpeado por esta Gran Crisis del 29', puesto que el escenario nacional no se encontraba pasando por un buen momento; los ámbitos económicos y políticos no ayudaban para que la Gran Depresión no se percibiera con tal magnitud. Mario Góngora señala que durante 1927, y durante el gobierno de Ibáñez, la economía sufrió un descenso drástico⁵⁵, debido a que Alemania estaba generando salitre sintético, haciendo que Chile compitiera contra ellos en el mercado; pero en 1927-1928 ya se notó una gran caída de las exportaciones

⁵⁴ CARRELLÁN, JUAN LUIS. (2014). "De Alessandri a Ibáñez: las relaciones económicas entre Chile y España en los años veinte (1920-1931)". *Amérique Latine Histoire & Mémoire*, N°28.

⁵⁵ GÓNGORA, MARIO. (1992). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, p. 184.

así como también su valor, por lo cual Chile optó por fomentar las importaciones mediante los cultivos de betarraga, cáñamo y algodón, para que así, de alguna manera, se pudiera amortiguar un poco la caída económica nacional.

Para cuando llega la Gran Depresión al suelo chileno, este ya se encontraba inmerso en una débil economía, la que también contaba con grandes deudas extranjeras por los prestamos pedidos para solventar la crisis. Es aquí cuando Ibáñez decide actuar e implementa un plan de obras públicas, las cuales dan un resultado positivo en el campo económico. Estas obras públicas⁵⁶ consistían en construcciones escolares y administrativas, mejora y construcción de caminos y de otras infraestructuras (alcantarillado, pavimentación, colegios, puentes, etc.), que se lograron gracias a los grandes prestamos extranjeros; y podría decirse que Chile trató de copiar un poco la manera en que Estados Unidos optó por llevar y salir a flote luego de la crisis, a través de la fomentación del trabajo en las calles y construcciones de infraestructuras. Fue una recuperación lenta y costosa que incluso dejó al país debilitado internacionalmente. En el ámbito político, se ve un “crecimiento de un sistema para-estatal (...) el Estado debe tener una actitud protectora para todos los estratos de la sociedad”⁵⁷, dice Góngora.

En cuanto a la política exterior chilena, las décadas de 1920-1930 fueron años muy dinámicos, en los que el país pudo participar de ciertos eventos, así como también ampliar sus lazos con otros países de la región, en un tiempo donde firmar tratados y establecer relaciones fue clave. Para comenzar, Chile en 1920 firmó para ser miembro participante no permanente de la Sociedad de Naciones, bajo la consigna de país neutro. Al formar parte de la SDN, Chile asumía la vigencia del Derecho Internacional⁵⁸, es decir, el cumplimiento definitivo del respeto a los tratados. De igual manera, el país chileno quiso ser miembro de la SDN, debido a que para esta misma década presentaba problemas limítrofes con Perú (por Tacna y Arica) y con Bolivia, lo que representaba un problema en cuanto a convivencia en política exterior, y Chile siendo miembro de la SDN, neutralizó las demandas interpuestas por Perú y Bolivia, quienes habían solicitado una revisión al Tratado de Ancón y de 1904, respectivamente, apelando a la diplomacia para que esos tratados se revisaran de “forma

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 186

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 187

⁵⁸ FERMANDOIS, JOAQUÍN. (2005). *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 88.

bilateral y nunca en el seno de la sociedad multinacional”⁵⁹. Ya en 1929, Chile pudo llegar a un definitivo Tratado de Paz con el Perú⁶⁰, lo que hacía que el camino fuera bueno para lograr a ser considerado “dentro del simbólico triangulo ABC, como homologable a Argentina y Brasil a su significación externa”⁶¹; entonces, podríamos agregar, que la política exterior de Chile en los años 20’ estuvo basada en una buena relación con Brasil y Argentina, y así “asegurar” estos vínculos, debido a los problemas que el Estado chileno tenía con sus vecinos limítrofes Perú y Bolivia.

Así también, al aceptar el Derecho Internacional, se aceptó una política exterior basada en la “no intervención”⁶², para así consolidar la estructuración de fronteras, acompañado del respeto a los tratados, lo cual era muy importante para la América Latina de aquella época, que se sustentaba bajo una política regional de cooperación y respeto. Luego de la Gran Depresión, inicialmente, Chile comenzó un proceso de “desarrollo hacia adentro”⁶³, que buscaba impulsar su economía al nacionalizar algunas instituciones y productos para suplir las deudas y problemas. Finalmente, el país comienza a funcionar más que nunca como una factoría extranjera, teniendo principalmente simpatía con los Estados Unidos, quien era el principal comprador de cobre. Si bien el territorio chileno estaba dividido en unos que estaban en contra de los “yanquis”, ya que los consideraban un peligro, y otros que seguían sus modas, culturas, establecer una relación, etc.; el interés por lo económico fue más fuerte, pues la política exterior de los 30’ estaba basada en una política económica⁶⁴.

2.3.2 La Argentina hasta los años 30’

Desde antes que estallara la Primera Guerra Mundial, y en pleno desarrollo del modelo agroexportador de la economía argentina, ya era posible notar el carácter dependiente de esta, situación que significó una importante disminución en las exportaciones e inversiones en Argentina. Tal decadencia se debió a la merma general de la demanda de

⁵⁹ CARRELLÁN, J. (2014). *Op. cit.*

⁶⁰ FERMANDOIS, JOAQUÍN. (2011). “Chile ante el mundo: Bicentenario de las relaciones internacionales”. *Diplomacia*. N° 123, p. 19.

⁶¹ FERMANDOIS, J. (2005). *Op. cit.*, p. 88.

⁶² *Ibíd.*, p. 90.

⁶³ FERMANDOIS, JOAQUÍN. (1997). *Abismo y cimientto. Gustavo Ross y las Relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932-1938*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 73.

⁶⁴ FERMANDOIS, J. (2005). *Op. cit.*, p. 126.

productos de origen agropecuario, especialmente en aquellos países que estaban inmersos en el conflicto bélico mundial. Si bien es posible observar que la economía argentina tuvo un cierto crecimiento en el sector industrial, “su retraso respecto al resto de la economía no permitía plantear un desarrollo importante, por lo cual Argentina siguió necesitando importar la materia de los bienes de consumo y de producción que la crecientemente diversificada economía requería”⁶⁵. La base agroexportadora de la economía argentina se mantuvo durante los gobiernos radicales, situación que desencadenó en un constante ciclo de crisis y recuperaciones. La Primera Guerra Mundial en tanto, puso de manifiesto la debilidad de este tipo de economías agroexportadoras, dependientes de los grandes mercados mundiales y por sobre todo de la necesidad de inversión extranjera.

Durante la mayor parte de la década del 20' el Estado argentino se financió gracias a empréstitos norteamericanos, con esto se fue dando paso gradualmente a una mayor inversión por parte de EE.UU. y cada vez menor a la británica. Respecto a las inversiones, estas se orientaron en casi en su totalidad al sector manufacturero, de esta manera se logró estimular la actividad económica interna del país, sentando las bases para la industrialización por sustitución de importaciones que se desarrollaría más ampliamente en la década del 30'⁶⁶.

En el transcurso de los años 20' no solo hubo transformaciones económicas, ya que en el plano político también se pueden evidenciar cambios significativos, entre los más importantes podemos mencionar la introducción del sufragio secreto y obligatorio; lo que daba paso a la inclusión política de sectores que históricamente habían sido marginados y prohibidos de ejercer derechos esenciales como el voto. Esto también significó poner fin al predominio oligárquico que a través de diferentes medios había monopolizado el poder político.

Otro hecho político a destacar durante este período, fue la inclusión de nuevos sectores sociales a la vida política-electoral. A pesar de los elocuentes cambios políticos es necesario mencionar que las mujeres e inmigrantes seguían excluidos del derecho al sufragio. Durante la misma década del 20' predominan fuertemente, en el plano electoral, los políticos radicales, que dentro de las principales figuras podemos mencionar a Hipólito Yrigoyen, quién fue Presidente de la Nación Argentina por primera vez entre 1916 y 1922, y luego entre

⁶⁵ MORGENFELD, LEANDRO. (2009). *Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955)*. Argentina: Universidad de Buenos Aires, p. 246.

⁶⁶ *Ídem.*, p. 246.

1928 a 1930. Dentro de las principales características del gobierno radical se encontraba el interés por terminar con el fraude electoral, la inmoralidad administrativa y lograr en la práctica una mayor y mejor distribución de las riquezas provenientes del modelo agroexportador. En tal sentido, podemos decir que el radicalismo no buscó cambiar el modelo económico de Argentina, tampoco hubo esfuerzos por intentar cambiar el orden establecido, aun así, encontró resistencia en los sectores más conservadores de la sociedad. La política fiscal de los gobiernos radicales se destacó por tres características: “incremento del gasto público, redistribución de los ingresos fiscales a favor de los salarios, las pensiones y la administración (se dio prioridad a la distribución del ingreso y no a la obra pública)”⁶⁷.

Otro acontecimiento importante dentro de la historia de Argentina a tener en cuenta es como lo afectó la crisis del 29'. Sobre esto, podemos decir que se vieron afectadas las bases de la economía agroexportadora, esto puede entenderse ya que los principales compradores de productos argentinos comenzaron a proteger e impulsar su propia producción de bienes al interior de cada país o la de sus áreas de influencias. Con la disminución de sus importaciones de carnes, alimentos y otras materias primas, vino como consecuencia el desplome de los precios internacionales de tales productos. De esta manera, Argentina, al igual que muchos otros países de la región y el mundo que basaban su economía en la exportación e incluso algunos que eran monoexportadores, vieron reducidos los productos que salían del país, y los que lograban salir, lo hacían a un precio muy por menor del acostumbrado. En síntesis, con la crisis producida en 1929 no solo disminuyeron las divisas por exportación, sino que también la inversión en el país; por ende, no se pudo continuar, como hasta ese entonces, con la financiación del déficit público vía endeudamiento⁶⁸.

El panorama para Argentina no era muy alentador económicamente. En el plano político, se puede decir que había un clima convulsionado, que finalmente desencadenó en golpe de Estado cívico-militar que derrocó al Presidente Hipólito Yrigoyen el 6 de septiembre de 1930; dando inicio a la dictadura de José Felix Uriburu, quien gobernó hasta 1932, pero que en 1931 llamó a elecciones que posteriormente anuló debido a que había ganado la Unión Cívica Radical, partido al que él había derrocado. Es por ello que organiza el frente electoral

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 249.

⁶⁸ MORGENFELD, LEANDRO. (2007). “Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas de los años 30”. *Ciclos*, N°31/32, p. 195.

“La Concordancia”, y luego de prohibir las candidaturas de los radicales, resultó electa la fórmula presidencial integrada por el general Agustín Pedro Justo el 20 de febrero de 1932, quien debió hacer frente a los resultados de la Gran Depresión. Por ello se puede evidenciar el carácter de Estado Intervencionista, creando la Junta Nacional de Granos, y posteriormente el Banco Central de la República Argentina, entre otros⁶⁹.

Cabe mencionar que, durante el gobierno de Agustín Pedro Justo, se realizó la Séptima Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo, en la que Argentina mostró claramente una postura confrontacional para con Estados Unidos; donde el gobierno argentino sentía la necesidad de “proteger” al cono sur de América.

2.3.3 Brasil: de lo nacional a lo internacional

El siglo imperial influyó bastante en la cultura brasileña marcando de manera profunda una tradición eurocéntrica que fue responsable durante el siglo XIX y XX de la atracción europea hacia este país por sobre los otros en Sudamérica⁷⁰, lo que permitió un desarrollo económico más óptimo. De igual manera, no existió en ningún país de América un proceso de transición política menos traumático como ocurrió con Brasil, aunque se convirtieron en República de manera tardía a diferencia de sus vecinos. Hacia finales del siglo XIX, la República brasileña deja un poco de lado su aislamiento y comienza a participar con los gobiernos del continente, precisamente en 1889, cuando se comenzó la promoción del Panamericanismo⁷¹. Desde ese entonces, Brasil comenzó una dinámica, política y económica, con Estados Unidos⁷², a través del canciller Barón de Rio Branco, el que fue considerado como un puente entre las relaciones entre ambos países; EE.UU. buscaba que la República del Brasil fuese en América del sur lo que ellos eran en el norte. Incluso, en 1891 cuando Brasil legaliza su nuevo régimen, crea “una nueva Constitución (...) la cual tomó como modelo el presidencialista y federal de los Estados Unidos”⁷³.

⁶⁹ DURANTE, SILVANA. (2012). “La Década Infame en la Argentina”. *Calameo*, pp. 2-3.

⁷⁰ MENDIBLE, ALEJANDRO. (2012). “Brasil: su legado imperial y su perfil de potencia actual”. *Revista Historia*, N°33, p. 152.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 172.

⁷² FAGUNDES, PAULO. (1999). “O Brasil e o Mundo: a política externa e suas fases”. *Ensaio FEE*, N°1, p. 134.

⁷³ MENDIBLE, A. (2012). *Op. cit.*, p. 167.

El período entre 1891 a 1930 es conocido como el de la República del *Café com Leite*, esto dado a que el gobierno central de la República del Brasil “realizó una política que benefició a los Estados de Minas Gerais (Leche) y Sao Paulo (Café), principalmente en lo que refiere al cultivo de este último, principal producto de exportación de ambos Estados”⁷⁴. El pacto político de esta República se estableció en el Acuerdo de Ouro Fino en 1913, que permitió que la presidencia sea ocupada de manera alternativa, ya sea por un Paulista o un Mineiro. Esta política era influenciada por las elites financieras y comerciales de cada Estado, por lo cual beneficiaba las decisiones que se tomaran. Con respecto al plano económico, en 1906 se firmó el Convenio de Taubaté, firmado por los Estados de Sao Paulo, Minas Gerais y Rio de Janeiro. Este convenio tenía dos puntos básicos: 1) negociar con un empréstito de 15 millones de libras esterlinas que “tendría como objetivo costear la intervención del Estado en el mercado, con el fin de la compra del producto a los cafetaleros aun precio conveniente”⁷⁵; 2) crear un sistema que estabilice el cambio, impidiendo la valorización de la moneda brasileña.

Pero existieron resistencias por parte del gobierno federal y de los demás Estados firmantes del pacto, lo que conllevó a que la política fuera liderada y llevada a cabo solo por Sao Paulo. En 1908, el Congreso de la Unión apoyó a dicho Estado otorgándole un préstamo para que pudieran seguir con su política⁷⁶. El plan de revalorización tuvo el éxito esperado, y los precios del café fueron en crecimiento hasta el año 1912. Posterior a esta valorización existieron dos políticas más que intentaron mantener el alza del precio del café, pero estas, a diferencia de las anteriores, se realizaron bajo la responsabilidad de la Unión hasta 1924, cuando “el Estado de Sao Paulo asumió directamente y en forma permanente la política de valorización”⁷⁷. En ese momento Brasil tenía como presidente a Artur Bernades, correspondiente al Partido Republicano Mineiro.

Un par de años después, en 1926, en plena *República Velha*, asume la presidencia Washington Luis, a quien se le considera como un restablecedor del orden y la armonía social, sobre todo, en cuanto a la designación de jueces y el cumplimiento de las leyes. Cabe

⁷⁴ BARILE, JUAN ESTEBAN. (2017). “El Brasil de 1889-1930”. *RIL Brasília*, N°216, p. 40.

⁷⁵ *Ídem*.

⁷⁶ FAUSTO, BORIS. (2003). *Historia concisa de Brasil*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 135-136.

⁷⁷ BARILE, J. (2017). *Op. cit.*, p. 40.

señalar que, durante este gobierno, Getulio Vargas se desempeñó como Ministro de Hacienda. Bajo esta administración se destaca la demarcación y solución de cuestiones relacionadas con fronteras del país, logradas a través de tratados, convenios y una caracterización de límites ya establecidos⁷⁸. En materia de política mundial y regional, al contrario del gobierno de Artur Bernades, Brasil actuó con discreción, evitando los ejercicios de liderazgo y buscando siempre la conciliación⁷⁹. Sin embargo, su gobierno no estuvo exento de problemas internos, ya que en 1930 se produjo un movimiento revolucionario en tres Estados relevantes a la vez: Rio Grande do Sul, Minas Gerais y Paraíba. Este hecho ocurre porque en 1930 había ganado las elecciones Júlio Prestes, candidato de Washington Luis, pero los tres Estados antes mencionados, no estuvieron de acuerdo con aquellas votaciones; pues según la política del *café com leite* quien debía gobernar era Ribeiro de Andrada. Estos tres Estados acusaron de fraude las elecciones y es por eso, que se produce la denominada Revolución del 30', un movimiento político-militar que quedó en manos de Vargas.

Con Getulio Vargas se considera el fin de la *República Velha*, que tuvo espacio entre 1912-1930. Fue en este período, además, donde se estaban viendo las consecuencias de la Gran Depresión del 29', por lo que tuvo que actuar y tomar medidas para sobrellevar esta desastrosa situación. Esta crisis golpea duramente a la economía brasileña, ya que el precio del café sufre una retracción de alrededor de un 60%⁸⁰. Agregar también otro caótico factor interno que correspondía a la sobreproducción registrada en el período entre 1925-1929, cuando tiene lugar el aumento de las sacas de 60 kg cercano al 100%⁸¹. Con la caída del café, la burguesía sufre un golpe definitivo, pues esta burguesía agroexportadora dejó de ejercer la hegemonía que imponía, previamente, sin mayores dificultades. Vargas dio un giro a la economía brasileña, ya que su énfasis ya no iba a la agroexportación, sino que se concentró en vías a la industrialización; aprovechando las relaciones establecidas con EE.UU. para

⁷⁸ CERVO, AMADO., & BUENO, CLODOALDO. (2015). *História da política exterior do Brasil*. Brasília: UnB, p. 247.

⁷⁹ *Ídem*.

⁸⁰ FURTADO, CELSO. (2005). *Formação econômica do Brasil*. San Pablo: Companhia Editora Nacional, p. 159.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 189.

fomentar la compra de este nuevo producto, pues fue la industrialización su nuevo instrumento de política exterior⁸².

No obstante, a pesar de los lazos o simpatía entre Brasil y EE.UU., a lo largo del siglo XIX y XX, en 1934, Norteamérica comienza a desconfiar de las intenciones del país brasileño, dado que este tenía acuerdos económicos con Alemania, además de que Vargas simpatizaba con gobiernos totalitaristas.

⁸² FAGUNDES, P. (1999). *Op. cit.*, p. 142.

CAPÍTULO III: CAMINO HACIA LA VII CONFERENCIA PANAMERICANA DE 1933 EN MONTEVIDEO

3.1 América Unida: contexto del Panamericanismo y la Gran Crisis del 29'

La concepción de una América Latina unida aparece en 1856 cuando intelectuales de todas las “Repúblicas del Sur” se presentaron en París con una propuesta de Iniciativa de la América, que tenía por objetivo preparar el camino hacia una Unidad Americana, es decir, “unificar el pensamiento, unificar el corazón, unificar la voluntad de la América”⁸³. La necesidad de juntarse continentalmente se presentaba con mayor fuerza en la región, puesto que dicha unión serviría para consolidar la libertad que habían logrado los países luego de sus independencias; ya que la posible amenaza no solamente podía venir de Europa nuevamente, sino también de una naciente potencia en el hemisferio norte. En 1878 se conformó la Sociedad de la Unión Latinoamericana⁸⁴, una de las tantas convocatorias con propósitos propagandísticos de la idea unionista, que tenía como base y caracterización fuerte, el pensamiento latinoamericanista del antimperialismo y la cercanía con lo popular.

A finales del siglo XIX, se hablaba de un Panamericanismo que uniría a los países de la región, el cual estaba apoyado estratégicamente por los Estados Unidos, tanto del gobierno como del sector privado, para ampliar las relaciones políticas, económicas y diplomáticas con Latinoamérica. El proyecto panamericano planteado por EE.UU. estaba orientado en la transformación, de dicho país, en una potencia dentro del continente⁸⁵ y ser un guía para el resto de la región, evitando así la posibilidad de que otras potencias tomaran control en América. Desde la Primera Conferencia Panamericana, con fecha en 1889 celebrada en Washington DC, el país norteamericano ya tenía mucho interés en la región, dado que en dicha conferencia se trataron temas principalmente ligados a la economía; por ejemplo, la formación de una unión aduanera, derechos de patentes, autor, establecer mejores conexiones

⁸³ BARRENCHÉ, OSVALDO., BISSO, ANDRÉS., & TROISI, JORGE. (2017). *Historia de América Latina. Recorridos temáticos e historiográficos: siglos XIX y XX*. Universidad Nacional de La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata, p. 25.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 26.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 61.

entre los puertos, entre otras materias, como la paz hemisférica, el arbitraje de conflictos y la no intervención.

Sin embargo, este último punto no tenía mucha credibilidad ni sustento para Latinoamérica, dado que Estados Unidos estaba realizando intervenciones en Centroamérica justificando su necesidad de defender las crecientes inversiones en la zona⁸⁶, a través de influencias en las políticas en los gobiernos centroamericanos para conseguir aliados políticos y asegurar el pago de las deudas. Esta situación hizo que la región desconfiara y tuviera una postura de alerta frente a Norteamérica, así como también, esta distancia se vio fomentada por la diferencia del idioma, como un factor relevante. El autor Francisco Yánes, señala que la desconfianza que tenía América Latina hacia Estados Unidos parte de la base del idioma⁸⁷, puesto que la lengua española era hablada en la mayoría de los países del Sur de América, por lo que ya era un paso para relacionarse y establecer amistades, respetos mutuos, etc. Debido a eso, es que la Primera Conferencia, mencionada anteriormente, Washington da a conocer su interés en una confraternidad e igualdad, otorgando beneficios a estudiantes sudamericanos estudiar en Estados Unidos de manera gratuita el idioma inglés, y viceversa. De esta manera se estrecharían las relaciones, no solo económicas, sino también culturales, educacionales, y una mirada más humana⁸⁸.

A pesar de ello, la política que desarrolló América Latina fue de cooperación interregional y luego internacional, la cual protegía la individualidad de las naciones⁸⁹, es decir, no se intervenía en asuntos del otro, apoyando el antimperialismo caracterizado en el país norteamericano. A inicios del siglo XX, y luego de la Primera Guerra Mundial, muchos países, quedaron con severas consecuencias económicas, las cuales debían solventar a través de préstamos, lo que hizo que Estados Unidos se consolidara como el gran prestamista y acrecentara su economía. Norteamérica al estar en la cima, debido a su desarrollo exponencial, indudablemente que países latinoamericanos tomaron provecho de aquello y comenzaron a estrechar lazos económicos, políticos, culturales, sociales, entre otros.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 62.

⁸⁷ YÁNES, FRANCISCO. (1919). "Los Estados Unidos y Los Países de Habla Española". *Hispania*, N°2, p. 57.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 63.

⁸⁹ CASTRO, ANTONIO. (1943). "Política Internacional de la América Latina". *Colegio de México*, N°10, p. 67.

En el transcurso de las tres primeras décadas del siglo, los países de la región estaban experimentando un crecimiento y estabilidad económica debido a las exportaciones mineras y agrícolas, lo que llevó a modificar y mejorar la estructura social y política. Pero fueron las mismas monoexportaciones las que llevaron a que Latinoamérica sufriera mucho más los efectos terribles de la gran Crisis del 29'. Estados Unidos era el que financiaba o el que actuaba como prestador del capital para la región⁹⁰, pero luego de la crisis deja de hacerlo, exceptuando a Brasil, Argentina y México, quienes eran los que aun recibían algún tipo de beneficio. En cambio, para el resto de los Estados latinoamericanos el escenario fue más difícil, ya que sus importaciones encarecieron y el precio internacional de sus materias primas bajaron, además de mantener deudas exorbitantes evaluadas en 660 millones de dólares, en otra palabras, casi el triple de sus entradas de capital⁹¹. Por último, pero no menos importante, ya no estaban recibiendo ayuda por parte de Estados Unidos; esta situación conlleva a que estos Estados vieran la solución de nacionalizar sectores económicos estratégicos, a través de una economía hacia adentro para poder pagar las gigantescas deudas.

Todos estos acontecimientos nos llevan a decir que la década del 30' fue una época muy agitada, en la que se estaban desarrollando nuevas ideologías, corrientes y nuevos conflictos a nivel mundial. Estados Unidos luego de la Gran Crisis, funciona como un prestador mundial, y en este caso es importante mencionar a Alemania, puesto que, gracias a esos préstamos millonarios, pudo reconstruirse económicamente y dar paso al surgimiento de un Estado fascista⁹²; el cual no solo quería llegar a toda Europa, sino también lograr expandirse fuera de ella, a América. Esto se vio como una creciente amenaza para el continente americano, donde Estados Unidos, en su esfuerzo por impedir que esa corriente llegara a región, “busca liderar a las naciones latinoamericanas en una política defensiva común”⁹³.

Pese a ello, y ya con la mirada puesta en nuestro continente, tanto Alemania como Italia buscan establecer sus influencias fascistas predominantemente en Brasil y Argentina, donde se llegaba con un mensaje de convencimiento hacia las personas con ascendencia

⁹⁰ ANGULO, SALVADOR., CORREA, LORETO. (2001). *La política exterior norteamericana en América Latina*. Lima: Institut français d'études andines, pp. 407-445.

⁹¹ GONZÁLEZ, RODOLFO. (2011). “Crisis de los años treinta e impacto en América Latina”. *Reseñas*, N°3, p. 195.

⁹² *Ídem*.

⁹³ BARRENCHÉ, O., BISSO, A., & TROISI, J. (2017). *Op. cit.*, p. 63.

germana, para que se unieran a una “unida patria aria”⁹⁴; provocando así un separatismo político bajo la idea de un nacionalsocialismo. Esto provoca revuelo en América, ya que por un lado, el bloque de derecha, estaba dando origen a un movimiento antidemocrático y antiliberal que daba paso a los gobiernos autoritarios; y, por otro lado, el bloque de izquierda, intentaba de cualquier manera evitar ataques y conflictos con el bloque opuesto⁹⁵. Así es como se encontraba América en los años 30’, y es por eso que se trabajaba en una política que reforzaba la cooperación y ayuda recíproca dentro de la región, respaldada por la política del Buen Vecino.

3.2 Conferencias Panamericanas antecesoras

3.2.1 V Conferencia Panamericana de 1923 en Santiago

Esta conferencia con sede en Santiago que, originalmente se realizaría en 1914, tuvo que ser postergada debido al conflicto de la guerra en Europa, llevándose a cabo finalmente el 25 de marzo de 1923⁹⁶. Meses antes, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile envió una carta a las embajadas y delegaciones en las Repúblicas Americanas, con motivo de invitación a la conferencia y en la que expresa que el Gobierno de Chile esperaba que en esta instancia de conversación, los Estados del continente pudieran contribuir eficazmente con la labor de fraternidad y acercamiento para crear nuevos lazos de unión⁹⁷. El país se preparó bastante para esta importante ocasión, la capital se adornó y alistó con todo tipo de comodidades para recibir y atender a las delegaciones; así también, habilitó el Palacio del Congreso Nacional como sede de las reuniones⁹⁸.

⁹⁴ ANGULO, S., CORREA, L. (2001). *Op. cit.*, pp. 407-445.

⁹⁵ *Ídem.*

⁹⁶ DIPUBLICO. ORG. (2013). Invitación a la Conferencia. Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a las embajadas y legaciones en las Repúblicas americanas. Santiago Chile, 13 de diciembre de 1922 (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de <https://www.dipublico.org/13143/invitacion-a-la-conferencia-carta-del-ministro-de-relaciones-exteriores-de-chile-a-las-embajadas-y-legaciones-en-las-republicas-americanas-santiago-chile-13-de-diciembre-de-1922-quinta-conferencia/> (último acceso: 25 de enero 2021).

⁹⁷ *Ídem.*

⁹⁸ BARROS, MARIO. (1970). *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*. Barcelona: Ediciones Ariel, p. 698.

En cuanto a la dirigencia⁹⁹ de la V Conferencia, esta estaba compuesta por Agustín Edwards, como presidente de la asamblea y quien además era el presidente de la delegación de Chile; como vicepresidentes de la junta estaban: Henry P. Fletcher por Estados Unidos, Eugenio Martínez Thedy por Uruguay, Afranio de Mello Franco por Brasil, Manuel Augusto Montes de Oca por Argentina, entre otros. Todos los países de la América Latina asistieron a esta importante asamblea, excepto México, quien en ese momento no era reconocido por EUA, y también Perú y Bolivia, ya que en ese entonces mantenían conflictos inconclusos con Chile; y como un acto para demostrar su molestia y descontento, no asistieron.

Se acordó que las Conferencias Panamericanas se realizarían cada cinco años. Sobre el programa de la conferencia, fue bastante amplio e interesante, tomándose inicialmente de temas y estudios de las conferencias anteriores en cuanto a las comisiones y convenciones, y para discutir los puntos pendientes. El programa se dividió en comisiones¹⁰⁰, ocho para ser exactos, en las cuales se tratarían temas jurídicos, comunicacionales, salubridad e higiene, comercio, agricultura, limitación de armamentos y educación. De igual manera, se llevaron a cabo materias como¹⁰¹:

1. La organización de la Unión Panamericana y su reglamento
2. El convenio internacional sobre la comunicación marítima
3. El proyecto que unificaría pasaportes
4. El arbitraje para materias comerciales
5. La limitación de armamentos
6. La actitud de potencias americanas frente a una amenaza fuera del continente

Ahora bien, sin duda un tema de mucha relevancia que se discutió en esta conferencia, fue el Tratado de Gondra, el que pretendía evitar o prevenir conflictos entre los Estados americanos, dando cuenta que:

“Los Gobiernos representados en la Quinta Conferencia Internacional de los Estados Americanos, desean fortalecer cada vez más los principios de justicia y de respeto mutuo,

⁹⁹ DIPUBLICO. ORG. (2013). Funcionarios y Delegados de la Conferencia (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de <https://www.dipublico.org/13150/funcionarios-y-delegados-de-la-conferencia-quinta-conferencia-internacional-americana-santiago-1923/> (último acceso: 25 de enero 2021).

¹⁰⁰ DIPUBLICO. ORG. (2013). Acta General (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de <https://www.dipublico.org/13160/acta-general-quinta-conferencia-internacional-americana-santiago-1923/> (último acceso: 25 de enero 2021).

¹⁰¹ BARROS, M. (1970). *Op. cit.*, p. 698.

en que inspiren la política que observan en sus relaciones recíprocas y avivar en sus pueblos sentimientos de concordia y de leal amistad que contribuyan a consolidar dichas relaciones.”¹⁰²

Los Estados respaldaban y confirmaban sus más sinceros anhelos de mantenerse en paz, no solo entre ellos dentro de la región, sino también con los países de afuera. A su vez, condenaban la paz armada que muchas veces “exagera las fuerzas militares y navales más allá de las necesidades de la seguridad interior y de la soberanía e independencia de los Estados”¹⁰³. Esto claramente dirigido a Estados Unidos, quien para ese momento estaba con su intervencionismo en Centroamérica y el Caribe, por ende, los países de la región repudiaban ese actuar, mirando con desconfianza y cierto rechazo aún a EUA. Chile quería estrechar lazos con Norteamérica, debido que era su principal exportación. Por otro lado, Argentina pretendía tener un liderazgo en la región sur de América, pero eso lo expondría a un posible enfrentamiento con el país del norte¹⁰⁴. Y Brasil, que sin duda era una gran potencia en América Latina, miraba de lejos a Estados Unidos y desconfiaba de su política, y viceversa.

3.2.2 VI Conferencia Panamericana de 1928 en la Habana

Con sede en la Habana, lugar que se acordó en la asamblea anterior, esta conferencia se realizó en 1928 y se le considera relevante por dos motivos: el primero, ya que esta fue la primera vez que un presidente norteamericano, en ese momento Calvin Coolidge, asistía a este tipo de asambleas; y segundo, porque fue trascendental en el plano jurídico y político¹⁰⁵. Incluso fue la junta con mejor resultado duradero en la práctica. Además, justamente dos años antes, el 17 de diciembre de 1926, Cuba, a través de su Encargado de Negocios al

¹⁰² DIPUBLICO. ORG. (2013). Tratado para Evitar o Prevenir Conflictos entre los Estados Americanos (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de <https://www.dipublico.org/13162/tratado-para-evitar-o-prevenir-conflictos-entre-los-estados-americanos-quinta-conferencia-internacional-americana-santiago-1923/> (último acceso: 25 de enero de 2021).

¹⁰³ *Ídem*.

¹⁰⁴ DALLANEGRA, LUIS. (1994). *Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina. ¿Predominio monroista o unidad americana?* Buenos Aires: Edic. del Autor.

¹⁰⁵ BARROS, M. (1970). *Op. cit.*, p. 720.

interim, José Barón, envió una carta dirigida al Secretario de Estado norteamericano, el Sr. D. Frank B. Kellogg, para hacerle la invitación a la nueva jornada de conferencias:

“En nombre del Gobierno de Cuba tengo el honor de invitar al Gobierno de los Estados Unidos para que se haga representar en la Sexta Conferencia Internacional Americana, significándole que mi Gobierno tiene un vivo interés en que el de Vuestra Excelencia envíe sus delegados a dicha Conferencia, que ha de ser, por la alta labor que en ella se lleve a cabo, lazo firme y base sólida de verdadera confraternidad americana.”¹⁰⁶

“Los representantes norteamericanos llegaron a la Sexta Conferencia conscientes de que la política de intervención norteamericana generaba un fuerte malestar en los países de la región”¹⁰⁷. La mesa diplomática¹⁰⁸ estaba compuesta por Antonio Sánchez de Bustamante, presidente de la asamblea y también presidente de la delegación de Cuba. Como vicepresidentes estaban: J. Varela por Uruguay, Alejandro Lira por Chile, Raúl Fernandes por Brasil, Honorio Pueyrreción por Argentina, Charles Evans Hughes por Estados Unidos, entre otros. Mencionar que esta vez sí estuvieron presentes Perú, Bolivia y México, a diferencia de la conferencia anterior.

La agenda¹⁰⁹ fue amplia y más orientada a lo político-jurídico. Los temas tratados fueron:

1. El orden Jurídico-Interamericano, en el que se encuentra puntos como: el Derecho Internacional Público, la convención continental sobre el Derecho Internacional Privado¹¹⁰

¹⁰⁶ DIPUBLICO. ORG. (2013). Invitación a la Conferencia. Carta del Encargado de Negocios al Interim de Cuba en los Estados Unidos de América, Dirigida al Excmo. Secretario de Estado sr. D. Frank. B. Kellogg. Washington, 17 de Diciembre de 1926 (Sexta Conferencia Internacional Americana, La Habana – 1928). Extraído de <https://www.dipublico.org/14273/invitacion-a-la-conferencia-carta-del-encardado-de-negocios-al-interim-de-cuba-en-los-estados-unidos-de-america-dirigida-al-excmo-secretario-de-estado-sr-d-frank-b-kellogg-washington-17-de-dic/> (último acceso: 28 de enero 2021).

¹⁰⁷ HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ARGENTINAS. (2000). La cuarta fase (1918-1930). La Sexta Conferencia Panamericana (La Habana, 1928). Extraída de <http://www.argentina-rree.com/8/8-042.htm> (último acceso: 28 de enero 2021).

¹⁰⁸ DIPUBLICO. ORG. (2013). Funcionarios y Delegados de la Conferencia (Sexta Conferencia Internacional Americana, La Habana – 1928). Extraída de <https://www.dipublico.org/14279/funcionarios-y-delegados-de-la-conferencia-sexta-conferencia-internacional-americana-la-habana-1928/> (último acceso: 28 de enero 2021).

¹⁰⁹ DIPUBLICO. ORG. (2013). Programa de la Conferencia (Sexta Conferencia Internacional Americana, La Habana – 1928). Extraída de <https://www.dipublico.org/14275/programa-de-la-conferencia-sexta-conferencia-internacional-americana-la-habana-1928/> (último acceso: 28 de enero: 2021).

¹¹⁰ BARROS, M. (1970). *Op. cit.*, p. 720.

2. Problemas de comunicaciones
3. Cooperación intelectual
4. Problemas económicos
5. Problemas sociales
6. Tratados, Convenciones y otros

Uno de los temas más relevantes de esta conferencia fue discutido en la Convención de Derecho Internacional Privado, que dio paso al Código Bustamante. Este Código fue suscrito por los Estados americanos presentes en la conferencia, y la importancia que tenía es que era “el instrumento que agrupaba a casi todos los países de América y los colocaba bajo una misma legislación en lo referente a las relaciones privadas de sus nacionales”¹¹¹. Chile, por su lado, estaba de acuerdo para que se aprobase el Código de Derecho Internacional Privado, pero que analizaría y salvaría su voto “en las materias y puntos que estime convenientes, en especial, en los puntos referentes a su política tradicional o a su legislación nacional”¹¹². Por otro lado, Argentina “entiende que la Codificación del Derecho Internacional Privado debe ser gradual y progresiva, especialmente respecto de las instituciones que presentan los Estados Americanos, identidad o analogía de caracteres fundamentales”¹¹³. Argentina no era un país que estuviera afectado por la política de intervención de Estados Unidos, pero si existía un fuerte resentimiento por la serie de problemas y trabas que no se habían resuelto en la agenda bilateral¹¹⁴. La delegación de Brasil aprobó este Código, salvo algunos puntos que rechazó en materia jurídica como el artículo 52, sobre la ley del domicilio conyugal. Finalmente, la delegación de Estados Unidos emitió una declaración en la que sentía mucho “no poder aprobar desde ahora el Código del Dr. Bustamante, pues dada la Constitución de los Estados Unidos de América, las relaciones de los Estados miembros de la Unión Federal y las atribuciones y poderes del Gobierno Federal, se les hacía difícil”¹¹⁵. Esto causó en los países de la región el aumento de desconfianza hacia

¹¹¹ REPÚBLICA DE CHILE. (1936). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934*. Santiago de Chile: Imprenta Chile, p. 162

¹¹² BCN. Ley Chile. Decreto 374, Código de Derecho Internacional al Privado. Extraída de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=12820> (último acceso: 28 de enero 2021).

¹¹³ *Ídem*.

¹¹⁴ HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ARGENTINAS. (2000). La cuarta fase (1918-1930). La Sexta Conferencia Panamericana (La Habana, 1928). Extraída de <http://www.argentina-rree.com/8/8-042.htm> (último acceso: 28 de enero 2021).

¹¹⁵ BCN. Ley Chile. Decreto 374, Código de Derecho Internacional al Privado. Extraída de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=12820> (último acceso: 28 de enero 2021).

Norteamérica, pues sentían que este país no quería comprometerse a través de un tratado o Código, es decir, algo formal para no pasar a llevar sus intereses y hacer todo a su manera como la potencia que era. Estados Unidos al ver esa molestia causada, expresa “el Gobierno de los Estados Unidos de América mantiene firme la idea de no desligarse de América Latina, por lo que, de acuerdo con el artículo sexto de la Convención que permite a cada Gobierno adherirse más tarde, harán uso del privilegio de ese artículo”¹¹⁶.

Una vez finalizada la Sexta Conferencia, el 20 de febrero del mismo año, la delegación de Cuba, en nombre de todos los países americanos asistidos en esta conferencia, “otorga un voto de cálido homenaje y de profunda simpatía en favor del Excelentísimo Presidente de los Estados Unidos de América, Mr. Calvin Coolidge, con motivo de su concurrencia a la instalación de la asamblea, realizada en la ciudad de la Habana, capital de la República de Cuba, el 16 de enero de 1928”¹¹⁷.

3.3 Preparativos para la VII Conferencia: carta de invitación y respuesta

“En conformidad con el acuerdo adoptados por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana (...), en sesión del 6 de Abril de 1932, el Gobierno de Uruguay procedió a invitar a los demás países Americanos para que participaran en la Conferencia que se reuniría en Diciembre de 1933”¹¹⁸. El texto de la invitación, recibido por el Ministerio de Chile, decía:

Señor Ministro:

Por decisión de la VI Conferencia Internacional reunida en la Habana, la próxima reunión de las Naciones de América deberá realizarse en la Ciudad de Montevideo.

Habiéndose fijado definitivamente por la Unión Panamericana de acuerdo con el Gobierno del Uruguay la fecha del 3 de diciembre para la sesión inaugural de la VII Conferencia, -mi Gobierno tiene la invitación correspondiente, en la esperanza de que ningún país americano dejará de estar presente en la futura Asamblea de las Naciones Americanas (...) En este

¹¹⁶ *Ídem*.

¹¹⁷ DIPUBLICO. ORG. (2013). Expresión de Agradecimiento al Presidente de los Estados Unidos de América (Sexta Conferencia Internacional Americana, La Habana – 1928). Extraída de <https://www.dipublico.org/14317/expresion-de-gradecimiento-al-presidente-de-los-estados-unidos-de-america-sexta-conferencia-internacional-americana-la-habana-1928/> (último acceso: 28 de enero 2021).

¹¹⁸ REPÚBLICA DE CHILE. (1935). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933*. Santiago de Chile: Imprenta Chile, p. 203.

sentido puede decirse que no será la Conferencia de Montevideo un Certamen de mera formal convivencia internacional.”¹¹⁹

En esta carta, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Don Alberto Mañé, expresaba su agrado y entusiasmo de que Chile pudiera asistir y participar de esta asamblea tan importante. Como señalaba el ministro uruguayo, esta conferencia no sería solamente una instancia formal en donde se discutiera de la convivencia internacional, sino que también se haría presente la preocupación por las dificultades económicas, financieras, políticas y sociales que había dejado la Gran Crisis del 29’, por lo que la gran mayoría de los Estados latinoamericanos depositaban sus esperanzas en esta conferencia para solucionar dichas inquietudes y dificultades.

No obstante, no bastaba con asistir y dialogar sobre estos temas, sino que los países, a través de sus representantes, pudieran comprometerse a consolidar una paz política y económica, para que no se encerraran en sí mismos y practicasen ese Panamericanismo que los llevaría a una fraternidad, esa superación colectiva que fomentaría la cooperación en la región. Enviada esta carta, el Ministro de las Relaciones Exteriores de Chile, Don Miguel Cruchaga, responde a dicha invitación diciendo:

Señor ministro:

He tenido el honor de recibir la atenta comunicación de V. E., de fecha 1.º de Agosto, en que V. E. con motivo de reunirse en Montevideo, en Diciembre próximo, la VII Conferencia Internacional Americana, transmite en nombre de su Gobierno la invitación correspondiente (...) Asistiremos, pues, a ella, animados del mejor espíritu de colaboración y del mayor deseo de llegar a resultados prácticos, de aplicación inmediata, cuyos beneficios puedan reflejarse en un futuro próximo en la vida internacional e interna de las Naciones Americanas.”¹²⁰

La confirmación de la asistencia chilena a la conferencia, además de respaldar el apoyo a los temas a tratar en ella, también significaba una ratificación en las relaciones chileno-uruguayas, dado al diálogo diplomático que mantenían. Era de suma importancia que participaran la mayor cantidad de países posibles en esta asamblea, dado que, como se

¹¹⁹ *Ibíd.*, pp. 203-204. Ver anexo 1.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 205. Ver anexo 2.

estaban presentando conflictos dentro la región, algunos países no encontraban optimo la realización de esta conferencia, como fueron Argentina y Brasil.

3.3.1 Ejecución y programa de la Conferencia en Montevideo y la promulgación de la política del Buen Vecino

Con fecha 3 de diciembre de 1933, a las cinco de la tarde, el salón de sesiones del Palacio Legislativo de Uruguay se llenó de delegaciones de los diferentes países americanos para llevar a cabo la VII Conferencia Internacional Panamericana en Montevideo¹²¹.

La mesa¹²² estaba liderada por Alberto Mañé, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores del Uruguay, elegido como presidente de la asamblea; y como vicepresidentes: Miguel Cruchaga Tocornal por Chile, Carlos Saavedra Lamas por Argentina, Afranio de Mello Franco por Brasil, Cordell Hull por Estados Unidos, entre otros. Además, esta conferencia contó con la presencia de destacados representantes de cada país, como, por ejemplo: “ministros en funciones y ex ministros, economistas, juristas, literatos, periodistas, expertos en salud, ingenieros, diplomáticos y muchas mujeres profesionales. Posiblemente fue la reunión interamericana más concurrida hasta la fecha”¹²³. Podríamos decir que esta conferencia se caracterizó por el gran interés que tuvieron los países de la región al enviar representantes especialistas para cada tema a discusión¹²⁴.

El programa¹²⁵ contó con un amplio temario, el cual se dividió en diez comisiones:

1. Primera Comisión – Organización de la Paz
2. Segunda Comisión – Problemas de Derecho Internacional
3. Tercera Comisión – Derechos Políticos y Civiles de la Mujer
4. Cuarta Comisión – Problemas económicos y financieros
5. Quinta Comisión – Problemas Sociales

¹²¹ REPÚBLICA DE CHILE. (1936). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934. Op. cit.*, p. 138.

¹²² DIPUBLICO. ORG. (2013). Reglamento de la Conferencia (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de <https://www.dipublico.org/14583/reglamento-de-la-conferencia-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/> (último acceso: 30 de enero 2021).

¹²³ HERNÁNDEZ, Y. (2010). *Op. cit.*, p. 174.

¹²⁴ REPÚBLICA DE CHILE. (1936). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Correspondiente al año 1934. Op. cit.*, p. 137.

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 138.

6. Sexta Comisión – Cooperación Intelectual
7. Séptima Comisión – Comunicaciones
8. Octava Comisión – Conferencia Internacional Americana
9. Novena Comisión – Comisión Económica Especial
10. Decima Comisión – Coordinación y estilo

Uruguay como central de esta asamblea, hizo eco en las principales preocupaciones que se estaban viviendo en América Latina luego de la Crisis del 29¹²⁶ y que debían ser tratadas en esta instancia: a) la interdependencia económica debe vincularse con intereses fraternales-recíprocos de todos los pueblos del Continente; b) América debe descubrir su vocación creadora, para así lograr una estabilidad pacífica externa e interna; c) el trabajo es prospero solo cuando es remunerado equitativa y normalmente; d) rescatar la fe entre los hombres y entre las Naciones para que pueda existir paz política y paz económica¹²⁷.

Ahora bien, sin duda que otro de los motores para el desarrollo de esta conferencia fue el anuncio de una política de “Buena Vecindad” de Estados Unidos para con el resto de la región americana, llevada a cabo por el Gobierno de Roosevelt. Esta política de los años 30’ buscaba entrelazar los intereses y que las relaciones fueran de cooperación y recíprocas para con los países del continente¹²⁸. Esta política se realizó bajo la idea del Panamericanismo, que como ya sabemos, buscaba la unión en América y poder establecer lazos con otros países. Otro de los grandes ejes que contemplaba esta política, era el no intervencionismo por fuerza armada, lo cual resultaba poco creíble para los países latinoamericanos, puesto que cuando Estados Unidos anunciaba esta medida, aún tenía tropas militares en países de Centroamérica; por lo que, para ganarse la confianza de la región, tuvo que quitar las tropas. El escenario se veía complicado para Estados Unidos, quien no quería sufrir un revés en su comportamiento para con el continente, es por eso que la administración de Roosevelt se preparaba, con anticipación, ante una posible contrariedad política y diplomática en Montevideo. Las esperanzas que tenía en “difundir la doctrina del «buen

¹²⁶ YAÑEZ, J. (2014). *Op. cit.*, p. 56.

¹²⁷ HERNÁNDEZ, Y. (2010). *Op. cit.*, p. 177.

¹²⁸ PETTINÁ, V. (2018). *Op. cit.*, p. 38.

vecino» parecía a punto de fracasar en los escollos del desasosiego latinoamericano, nacionalismo económico y del generalizado resentimiento contra los Estados Unidos”¹²⁹.

De igual manera, autores como Joaquín Fernandois, expresan que la política de “Buena Vecindad” no era color de rosa y, en cuanto a entablar una amistad como tal entre EE.UU. y resto de los Estados americanos, esta política ya existía desde mucho antes, solo que ahora querían disfrazarla. “La transformación (de la política) no fue revolucionaria (...) pero a medida que esta política se desarrollaba mostró los rasgos de continuidad con un proceso que la antecedía, y con ello provocó una reacción crítica que ve en ellas las oportunidades perdidas o simplemente una careta hipócrita, un maquillaje para alinear al continente en un afán hegemónico”¹³⁰. Sin embargo, los países de la región creyeron, o al menos eso querían, en los dichos de buena fe de Estados Unidos pues eran dichos atractivos; y como no, si se presentaba a Roosevelt como un reformador social que personificaría el abandono del imperialismo. Así también, Harold F. Peterson señala que la política fue puesta a prueba en 1933 en la VII Conferencia, pero que aun así “se advertía que las antiguas diferencias infestaban la atmósfera de los nuevos gobiernos: Doctrina Monroe, intervención, política comercial y la maquinaria de paz”¹³¹, todo esto encubierto bajo el slogan de buen vecino.

3.3.2 Cooperación Intelectual: Convención sobre la Enseñanza de la Historia

La necesidad de discutir sobre este tema, y su posterior implementación, nace bajo la urgente inquietud de complementar la organización política y jurídica de la paz con el desarme moral de los pueblos mediante la revisión de los textos de enseñanzas de los diferentes países americanos. Esta necesidad:

“ha sido reconocida en acuerdos del Congreso Científico Panamericano de Lima (1924), del Congreso de Historia Nacional de Montevideo (1928), del Congreso de Historia de Buenos Aires (1929), del Congreso de Historia de Bogotá (1930), del Segundo Congreso de Historia

¹²⁹ PETERSON, HAROLD. (1964). *La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, p. 432.

¹³⁰ FERNANDOIS, J. (1997). *Op. cit.*, p. 59.

¹³¹ PETERSON, H. (1964). *Op. cit.*, p. 430.

Nacional de Río de Janeiro (1931), del Congreso Universitario Americano de Montevideo (1931) y con la adopción de medidas en dicho sentido por varios Gobiernos Americanos, y que los Estados Unidos del Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay, dando ejemplo de sus elevados sentimientos de paz e inteligencia internacional, han suscrito recientemente convenios para la Revisión de los textos de Enseñanza de Historia y Geografía.”¹³²

El temario de esta convención contaba con ocho artículos, entre los cuales destaca el artículo 3, que señalaba la creación de un “Instituto para la Enseñanza de la Historia” de las Repúblicas Americanas con sede en Argentina, la que se encargaría de la coordinación, propósitos y fines recomendados como: “a) se fomente en cada una de las Repúblicas americanas la enseñanza de la Historia de las demás; b) se procure que los programas de Enseñanza y los Manuales de Historia no contengan apreciaciones inamistosas para otros países o errores que hayan sido evidenciados por la crítica; c) se destaque todo cuanto contribuya constructivamente a la inteligencia y cooperación de los países americanos.”¹³³ Estos solo fueron algunos de los puntos más importantes que se trabajaron en torno al temario. Al año siguiente de la Conferencia de 1933, cuando se resuelven los temas tratados, por iniciativa de los Delegados de Chile, México, República Dominicana y Perú, “la 6.ª Comisión aprobó una resolución sobre la enseñanza de la Historia. Posteriormente, se comisionó al Delegado de Chile Sr. Cohen, para darle forma de una Convención a base del proyecto aludido y del Convenio argentino-brasileño sobre la materia”¹³⁴. De igual manera, se hablaba de la fundación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia:

“Se acompaña un informe del distinguido profesor chileno don Luis Galdames sobre el origen de este Instituto y sobre la asamblea preliminar a que él concurrió.

Dado el desarrollo que tienen en Chile los estudios históricos y geográficos, se comprende el interés con que miramos la fundación del Instituto Panamericano. La Sociedad Chilena de

¹³² DIPUBLICO. ORG. (2013). Convención sobre la Enseñanza de la Historia (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de <https://www.dipublico.org/14596/convencion-sobre-la-ensenanza-de-la-historia-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/> (último acceso: 12 de febrero 2021).

¹³³ *Ídem.*

¹³⁴ REPÚBLICA DE CHILE. (1936). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934. Op. cit.*, p. 156.

Historia y Geografía, la Academia Chilena de Historia, el Instituto Geográfico Militar y la Oficina Hidrográfica de la Armada, mantendrán estrecho contacto con el Instituto.”¹³⁵

Finalmente, la VII Conferencia se dio por finalizada el 26 de diciembre de 1933, se caracterizó por ser unas de las asambleas más relevantes en cuanto a su programa y por el contexto en el que desarrolló: luego de una crisis económica de gran magnitud y en medio de conflictos internos dentro de la región. Además la reunión de Montevideo estuvo excelentemente organizada y los países miembros, pese a haber conflicto entre alguno de ellos, rivalizaron en cordialidad y armonía¹³⁶. El significado de la Enseñanza de la Historia, así como también la creación de un Instituto, daba cuenta de la importancia del enfoque cultural que se quería fomentar en el continente, ya que esto sería otro lazo o conexión que los países podían establecer unos con otros. Este proyecto buscaba que los conflictos o el espíritu bélico que estaban en los manuales de historia no transgrediera a ningún pueblo o civilización, sino más bien incentivar al estudio de cada cultura. Para esto se pretendía eliminar los comentarios, conceptos o rivalidades entre personajes históricos de cada Nación, con el fin de no resultar deprimente o rebajar la moral de países vecinos. Y algo muy relevante también, fue el hecho de que ningún país debía juzgar con odio o falsear los hechos de algún relato de guerra o batallas, con el fin de perjudicar al otro, ya sea para sembrar odio o discriminar.

3.4 La no intervención y la relación cooperativa en el Derecho Internacional: propuesta de Estados Unidos y respuesta de Chile, Argentina y Brasil

Desde los inicios de las Conferencias Panamericanas, Estados Unidos ha realizado un intento por panamericanizar su Doctrina Monroe¹³⁷, por lo que estas asambleas se orientaron hacia una amplia gama de intereses que beneficiarían tanto a América Latina como EE.UU. Y fue más que evidente que esta doctrina se plasmó en la política del Buen Vecino, donde EE.UU. decide guiar el camino de las relaciones, ya sean políticas, económicas, comunicacionales, etc., entre los países de la región. La idea de esta buena vecindad la

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 162.

¹³⁶ FERNANDOIS, J. (1997). *Op. cit.*, p. 739.

¹³⁷ DALLANEGRA, L. (1994). *Op. cit.*

encontramos mucho antes que fuera promulgada por Roosevelt, pues en la presidencia anterior de Herbert Hoover, se habló de la “esperanza que esta política (la del Buen Vecino) podría dar solución a la situación de América Latina”¹³⁸. Esta política para él, significaba que Estados Unidos debía detener el desplazamiento de las fuerzas armadas en el hemisferio sur. Sin embargo, esta medida no pudo ser llevada a la práctica en su gobierno, por lo que cuando asciende el presidente Roosevelt, es él quien pone en marcha esta circunspección impulsando las nuevas relaciones con los demás países americanos, poniendo fin a la política del Big Stick¹³⁹.

¿Por qué se menciona una vez más la política del Buen Vecino? Pues fue en base a ella que se desarrolló esta Séptima Conferencia. Los puntos importantes en que nos centraremos de dicha política será: en la no intervención en asuntos de otros países y la relación de reciprocidad y cooperación que quería establecer con los Estados de la región.

En cuanto a los temas discutidos en la conferencia, se encuentran los problemas de Derecho Internacional¹⁴⁰:

- a) Derechos y deberes de los Estados
- b) Tratados y su interpretación
- c) La no intervención en asuntos de otros Estados

Estos son solo algunos de los puntos que contempla el Derecho Internacional. Se realizó una Convención Sobre Derechos y Deberes de los Estados¹⁴¹, que estipuló dieciocho artículos, de los cuales enfatizamos:

1. El Estado como persona de Derecho Internacional debe reunir los siguientes requisitos: a) Población permanente; b) Territorio determinado; c) Gobierno; d) Capacidad de entrar en relaciones con los demás Estados
2. El Estado federal constituye una sola persona ante el Derecho Internacional
3. Los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos y tienen igual capacidad para ejercitarlos

¹³⁸ SCHIAVON, JORGE. (2002). “Sobre contagios y remedios: el New Deal y su impacto sobre la administración cardenista”. *Iztapalapa*, N°52, p. 349.

¹³⁹ DE LA GUARDIA, C. (2019), *Op. cit.*, p. 13.

¹⁴⁰ REPÚBLICA DE CHILE. (1935). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933. Op. cit.*, p. 206.

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 193.

4. “El reconocimiento de un Estado meramente significa que el que lo reconoce acepta la personalidad del otro con todos los derechos y deberes determinados por el Derecho Internacional. El reconocimiento es incondicional e irrevocable”¹⁴²
5. “Aun antes de reconocido el Estado tiene el derecho de defender su integridad e independencia, proveer a su conservación y prosperidad y, por consiguiente, de organizarse como mejor lo entendiere”¹⁴³
6. “Ningún Estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro”¹⁴⁴
7. El interés primordial de los Estados debe ser la conservación de la paz

La codificación de esta norma internacional se esperaba que se desarrollara de manera gradual y progresiva, por lo que sería vano pensar que los cambios serían inmediatamente. La codificación debía ser efectuada por juristas especializados en el Derecho Internacional, quienes debían asistir a reuniones relevantes y decisivas para firmar acuerdos, tratados, y otros. Cuando de Tratados se refiere, son imprescindibles si se quiere resultados efectivos y “para ello se debe tomar en cuenta, dentro de lo posible, la necesidad de coordinar esta obra con los trabajos de Codificación que realiza la Sociedad de las Naciones, pues el Derecho Internacional tiene a la universalización de sus reglas, a medida que se afirma y consolida la interdependencia de la comunidad civilizada”¹⁴⁵. Para ello se llamó a establecer una organización especial que trabajara en preparar los elementos básicos para la elaboración y redacción del Derecho Internacional. Este boceto contaba con 14 puntos¹⁴⁶, los cuales se distinguen:

1. Mantener la Comisión Internacional de Jurisconsultos Americanos, que fue creada en la Tercera Conferencia Panamericana, para que se encargara de realizar la Codificación del Derechos Internacional Público y Privado. Los delegados a participar en la Comisión serán designados por cada Gobierno

¹⁴² REPÚBLICA DE CHILE. (1936). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934. Op. cit.*, p. 194.

¹⁴³ *Ídem.*

¹⁴⁴ *Ídem.*

¹⁴⁵ DIPUBLICO. ORG. (2013). Métodos de Codificación del Derecho Internacional (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de <https://www.dipublico.org/14806/metodos-de-codificacion-del-derecho-internacional-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/> (último acceso: 12 de febrero 2021).

¹⁴⁶ *Ídem.*

2. Cada Gobierno de las Repúblicas Americanas creará por su parte una Comisión Nacional de Codificación del Derecho Internacional
3. Crear una Comisión de Expertos para organizar la obra de la Codificación
4. Una vez reunida la Comisión de Expertos, esta deberá realizar un exhaustivo estudio y análisis de las respuestas y observaciones recibidas y se procederá a clasificarlas según materias o puntos correspondientes

La VII Conferencia, a través de la resolución del Derecho Internacional, contempló el reconocimiento de la no intervención¹⁴⁷, repudiando este tipo de acciones. Y cuando se estaba en el debate de este tema:

“se oyeron declaraciones de suma importancia sobre intervención, especialmente de parte del representante de Estados Unidos, quien hizo notar el carácter amistoso de la política de «buen vecino» adoptada por la administración de Roosevelt respecto de los demás países americanos.”¹⁴⁸

Los Estados Unidos tenía como prioridad en 1933, mejorar las relaciones con la región latinoamericana, y así terminar con tanta amargura y temor¹⁴⁹ que había dejado la política del Gran Garrote. La nueva política de la “Buena Vecindad” contemplaba cinco temas predominantes, de las cuales destaca: 1) una actitud favorable hacia la idea de formar una comunidad de naciones; 2) rechazo de la intervención arbitraria en los asuntos internos de los países latinoamericanos¹⁵⁰. Con esto Norteamérica defiende y “respeto sus obligaciones y la inviolabilidad de los tratados”¹⁵¹, dejándolo claro también con uno de los discursos del presidente Roosevelt:

¹⁴⁷ REPÚBLICA DE CHILE. (1936). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934. Op. cit.*, p. 146.

¹⁴⁸ *Ídem.*

¹⁴⁹ VARGAS, A. (1978). *Op. cit.*, p. 4.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 5.

¹⁵¹ SAGREDO, ANTONIA. (2013). “El abandono del modelo liberal durante el New Deal Rooseveltiano”. *Historia*, N°2, p. 11.

“El vecino que de forma resolutiva se respeta a sí mismo y porque lo hace respeta los derechos de los otros, el vecino que cumple con sus obligaciones y reconoce que sus acuerdos son sagrados con y entre vecino [es el deseable].”¹⁵²

La postura de la delegación norteamericana en esta conferencia, a diferencia de la Sexta Conferencia, fue bastante diferente, pues ahora debían llegar a las naciones latinoamericanas a través de la puesta en marcha de sus dichos, para ganar la confianza de ellos. Tanto así que EE.UU. se suscribió a la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados, donde votó a favor de los puntos establecidos allí, dentro de los cuales se encontraba el principio de que ningún Estados podía intervenir en los asuntos internos del otro¹⁵³. Así mismo, Roosevelt cumplió, tomando medidas concretas para América Latina y su nueva política; retirando, primeramente, sus tropas de Nicaragua ese mismo año, de Haití en 1934, y finalmente puso fin a la Enmienda Platt en 1934¹⁵⁴.

Asimismo, otro gran punto ligado al no intervencionismo, en la relación recíproca y de cooperación que Estados Unidos quería establecer en América Latina, además de plasmarlo en la Séptima Conferencia; ante lo cual, en un principio, se vio un escenario un poco complicado debido a diferentes conflictos y situaciones que estaban viviendo los países vecinos. El cooperativismo en América, tratado en la Conferencia Panamericana de 1933, recomienda:

“El estudio de la conveniencia de crear un instituto Interamericano de Cooperativismo y Sindicalismo y, si esto no fuera posible en su totalidad, la de un departamento especializado de dicha naturaleza, anexo a la Unión Panamericana, al cual incumbirá coordinar y guiar el movimiento por el ideal cooperativista en sus varias modalidades, entre las naciones americanas, medida indispensable de defensa económica y social, ante el grave momento de inquietudes de todo orden por que atraviesa la humanidad.”¹⁵⁵

¹⁵² DE LA GUARDIA, C. (2019). *Op. cit.*, p. 13.

¹⁵³ SCHIAVON, J. (2002). *Op. cit.*, p. 9.

¹⁵⁴ DE LA GUARDIA, C. (2019). *Op. cit.*, p. 13.

¹⁵⁵ REPÚBLICA DE CHILE. (1935). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933. Op. cit.*, p. 233.

Este estado cooperación y reciprocidad entre los países del continente, tenía ventajas comerciales¹⁵⁶ que, considerando que sería de gran conveniencia para todas y cada una de las naciones, había que trabajar en: 1) promover la intensificación del comercio entre ellas, sobre todo en los productos propios, elaborados o no; 2) una vez logrado el objetivo anterior, podrán afirmar su independencia económica, y así buscar cuanto tienda a facilitar sus relaciones comerciales mutuas, “sin perjuicio de las que necesariamente mantienen y desean establecer con el resto del mundo; con el objeto de orientar su política comercial hacia la obtención de tales propósitos, sería de la más vasta utilidad que los países americanos otorgasen tratamientos especiales y recíprocos a sus limítrofes o vecinos.”¹⁵⁷

Frente a esta reciprocidad, “la piedra angular de la política exterior económica de EE.UU. en los años 1930, hasta los inicios de la Segunda Guerra Mundial, estuvo constituida por la promoción de los tratados de comercio recíproco”¹⁵⁸, y por ende la delegación de Estado Unidos hace una proposición:

“Los Gobiernos de las Repúblicas reunidas en la Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos, deseosos de estimular el desarrollo de las relaciones económicas entre los pueblos del mundo por medio de convenios multilaterales cuyos beneficios no deberían corresponder a los países que rehúsen asumir las obligaciones correlativas, y deseosos, también, de desenvolver tal política en armonía con el desarrollo del acercamiento económico general, para el cual cada país hará cuanto le compete, reafirmando a la vez como una doctrina fundamental la política de la igualdad de tratamiento, han resuelto con tales fines (...) la posibilidad de adoptar un convenio universal, o que por lo menos sea aceptado por las naciones de mayor potencialidad económica, referentes a tratados comerciales multilaterales.”¹⁵⁹

Juntamente con la cooperación y la relación recíproca en lo económico, también se discute en el ámbito de Convenios Pacifistas¹⁶⁰. Primeramente, para que estos convenios

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 235.

¹⁵⁷ *Ídem.*

¹⁵⁸ FERMANDOIS, J. (1997). *Op. cit.*, p. 78.

¹⁵⁹ DIPUBLICO. ORG. (2013). Tratados Multilaterales de Comercio (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de <https://www.dipublico.org/14832/tratados-multilaterales-de-comercio-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/> (último acceso: 16 de febrero 2021)

¹⁶⁰ REPÚBLICA DE CHILE. (1936). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934. Op. cit.*, p. 173.

funcionen se manera más efectiva, deben ser a través de tratados, convenios, pactos y acuerdos internacionales, para asegurar la óptima relación entre los Estados americanos, y entre las demás naciones del mundo. Existía un amplio conjunto de instrumentos pacifistas que podían garantizar la justicia internacional y el desalojo del empleo de la violencia y de la fuerza en sus relaciones recíprocas, como lo es el Tratado de Gondra (1923), el Tratado de Kellogg-Briand (1928), entre otros¹⁶¹. Que “no obstante haber sido firmados y aun ratificados por cierto número de Estados, los convenios, pactos y acuerdos referidos, quedan naciones que no los han suscrito o que no los han ratificado, alterando por tal hecho la eficacia de esos instrumentos de pacificación”¹⁶². Por consiguiente, se hace la invitación a adherir a dichos instrumentos pacifistas a aquellos países que aún no lo han hecho, representados en esta Conferencia Panamericana. Finalmente, la delegación de Estados Unidos señala lo siguiente a modo de reflexión y cierre:

“La política y actitud del Gobierno de los Estados Unidos en todas y cada una de las faces importantes de la relaciones internacionales en este hemisferio difícilmente podrían hacerse más claras y definidas de lo que ya lo han sido, tanto de palabra como de hecho, especialmente desde el 4 de Marzo (...) el régimen del Presidente Roosevelt el Gobierno de los Estados Unidos se opone tanto como cualquier otro gobierno, a toda ingerencia en la libertad, la soberanía o en otros asuntos internos o procedimientos de los gobiernos de otras naciones (...) Creo, pues, estar en lo cierto al decir que con nuestro apoyo al principio general de la no intervención, conforme ha sido propuesto, ningún gobierno necesita abrigar temores de una intervención de los Estados Unidos durante el Gobierno del Presidente Roosevelt.”¹⁶³

Ahora bien, los países de América del Sur, como lo son Chile, Argentina y Brasil, mantuvieron una postura ante lo discutido en esta asamblea, y en lo que a la política promulgada por Estados Unidos respecta.

Chile, por su parte, durante la década del 20’ mantuvo una política de desconfianza hacia Washington, que luego pudo revertir¹⁶⁴, sumándose así al Panamericanismo

¹⁶¹ *Ibíd.*, p. 174.

¹⁶² *Ídem.*

¹⁶³ REPÚBLICA DE CHILE. (1935). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933. Op. cit.*, p. 197.

¹⁶⁴ FERMANDOIS, J. (1997). *Op. cit.*, p. 72

promovido. En la década posterior, con esta política del Buen Vecino, bajo la idea de relación con los Estados americanos, Estados Unidos había logrado desplazar a Inglaterra como el gran socio financiero de Chile. A inicios de los años 30' Chile tenía un panorama desolador debido a la Gran Depresión, por lo que comienza el “desarrollo hacia adentro”¹⁶⁵ también llamado el “Ross regime”¹⁶⁶ (lo que saca a Chile de la economía internacional por un momento) impulsado por el Ministro de Hacienda Gustavo Ross, sumado a esto la carencia de medios de pagos para sus deudas y la mentalidad “nacionalista”, crea un choque con EE.UU., que aunque en el plano político las relaciones tenían una relativa convergencia, en el plano económico se encontraban en una confrontación. Este “desarrollo hacia adentro” fue cuestionado por Héctor Rodríguez de la Sotta, senador chileno importante, y por el economista Daniel Armanet, pues ellos advertían sobre la necesidad de no encapsularse ante el desarrollo de la economía mundial, ya que el país podía quedar muy atrás¹⁶⁷.

En los días del “Buen vecino” y la VII Conferencia Panamericana, las relaciones entre Chile y EE.UU. estuvieron marcadas por las quebrantadas y tensas relaciones económicas. El Estado de Chile buscaba a través de Tratados de Comercio poder establecer lazos económicos sólidos ya fuera dentro de la región, como afuera en Europa; pero para esto tenía que encontrar a “las naciones indicadas, al mismo tiempo que la adopción de una política determinada en materia de producción interna, ya que el mejor convenio comercial quedaría sin efecto si no se dispusiera de los artículos adecuados para el intercambio que se contempla”¹⁶⁸.

Ante los continuos roces entre Chile y Estados Unidos, debido a la desconfianza que aún quedaba en el primero, y además porque el Estado chileno estaba pensando en mirar nuevamente hacia Inglaterra para establecer lazos económicos, Norteamérica propone un acuerdo entre ambos “... siempre y cuando Chile se comprometa a conservar una parte de los ingresos provenientes del salitre para financiar las importaciones provenientes de EE.UU., y que se incluya la cláusula de «nación más favorecida»”¹⁶⁹. La cancillería chilena

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 73.

¹⁶⁶ El “Ross regime” no era solamente el camino para el “desarrollo hacia adentro”, sino que también se trataba de una preparación para el reingreso a las relaciones de la economía mundial por medio de una interrelación que se acercara a un sistema de libre comercio.

¹⁶⁷ FERNANDOIS, J. (2005). *Op. cit.*, p. 128.

¹⁶⁸ REPÚBLICA DE CHILE. (1935). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933. Op. cit.*, p. 281.

¹⁶⁹ FERNANDOIS, J. (1997). *Op. cit.*, p. 183.

parecía garantizar este acuerdo, solo “debía rechazar firmemente la demanda chilena de exceptuar a los países latinoamericanos de la «cláusula incondicional de nación más favorecida»”¹⁷⁰. Finalmente, y a pesar de los temores del Estado chileno, este quiere aproximarse a EE.UU. ya que Europa no puede ofrecerle ninguna garantía debido a los conflictos en los que se encontraba. Por ende, Chile “reconocía las ventajas que EE.UU. le otorga al comercio chileno y que apenas mejore la situación mundial EE.UU. se favorecería en su intercambio con Chile, mientras que los países europeos verían estancada su parte al nivel permitido por los tratados de compensación”¹⁷¹. Aunque los vínculos siguieron siendo estrechos a lo largo de la década¹⁷².

Por otro lado, para Argentina sus participaciones en las conferencias han sido un aspecto destacado de su política exterior. De igual manera, la forma con la que se relacionó con las potencias europeas fue de mucha astucia para obstaculizar el proyecto estadounidense en el sur de América¹⁷³. Las relaciones argentina-estadounidenses se vieron aun afectadas por la Crisis del 29’, puesto que disminuyó el comercio bilateral en términos absolutos y relativos, traduciéndose en una fuerte caída de las exportaciones e importaciones de Argentina hacia y desde EE.UU.¹⁷⁴. Muchas fueron las disyuntivas entre Buenos Aires y Washington en cuanto a recuperar el intercambio comercial internacional después de la Gran Depresión. Para ablandar un poco la situación de ambos, un par de meses antes que se realizara la Conferencia Panamericana de 1933, Saavedra Lamas y Felipe Espil, Ministro de Relaciones Exteriores y Encargado de Negocios con Washington respectivamente, se pusieron en contacto con el Departamento del Estado norteamericano para incitar un acuerdo comercial recíproco, el cual pretendía “que Estados Unidos retomara los índices aduaneros de 1913 y modificara o quitara las restricciones sanitarias, entre otras medidas”¹⁷⁵. El Gobierno de Roosevelt le contestó que estaba dispuesto a entablar un acuerdo comercial, a lo que posteriormente estas promesas no se concretaron y solo hizo que La Casa Rosada mirara aún más de lejos a La Casa Blanca.

¹⁷⁰ *Ídem.*

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 189.

¹⁷² PORTALES, CARLOS., & VAN KLAVEREN ALBERTO. (1994). “La política exterior chilena en un mundo en cambio”. *Proposiciones*, N°25, p. 63.

¹⁷³ MORGENFELD, L. (2007). *Op. cit.*, p. 194.

¹⁷⁴ MORGENFELD, L. (2009). *Op. cit.*, p. 334.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 335.

Cuando se acercaba la fecha de inicio a la Séptima Conferencia, Argentina acude a Brasil, Chile y Perú para aplazar dicho evento debido al escenario complejo de conflictos en los que se encontraba la región. En cambio EE.UU. tenía intenciones de prolongar la asamblea dado que no quería sufrir un revés en Montevideo, pues la aplicación del Buen Vecino se encontraba con tres grandes obstáculos en América Latina¹⁷⁶: 1) el nacionalismo económico; 2) el rechazo al intervencionismo norteamericano; 3) el generalizado resentimiento de los países latinoamericanos contra Estados Unidos. Por ende, el Secretario de Estado, Cordell Hull, comprendiendo el resentimiento que predominaba en la región por las políticas comerciales y del intervencionismo norteamericanas, estaba dispuesto a aceptar el punto de vista latinoamericano.

Las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, durante la Conferencia de Montevideo, estuvieron bajo los presidentes: Justo y Roosevelt respectivamente. Tres de los temas tratados en la conferencia resultaron importantes para Buenos Aires¹⁷⁷: 1) barreras y restricciones comerciales; 2) endeudamiento externo; 3) el principio de no intervención, los Pactos Antibélicos y el Tratado de Arbitraje.

Los cambios en la década del 30' claramente complicaban las relaciones entre ambas naciones. Durante el Gobierno de Justo, las tensiones y la difícil relación bilateral tanto por la política comercial, como por la Doctrina Monroe «y del intervencionismo estadounidense -ahora «maquillado» con la política del «buen vecino»- y por la forma en la que se resolverían los conflictos regionales»¹⁷⁸. En esta misma década, la Argentina estaba recuperando su rol protagónico en la política internacional, a su vez estaba reforzando el vínculo económico con Inglaterra “para frenar el creciente poder de Washington en el continente”¹⁷⁹, lo que enfureció a Norteamérica y agudizó las tensiones. Sin embargo, en uno de los puntos tratados en la conferencia, con respecto al Pacto Antibélico de Saavedra Lamas, Argentina tuvo que abandonar su tradicional actitud de oposición respecto de todas las propuestas

¹⁷⁶ HISTORIA GENERAL DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. (2000). La Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos (Montevideo, diciembre de 1933). Extraída de <http://www.argentina-rree.com/9/9-006.htm> (último acceso: 16 de febrero 2021).

¹⁷⁷ MORGENFELD, L. (2007). *Op. cit.*, p. 204.

¹⁷⁸ MORGENFELD, L. (2009). *Op. cit.*, p. 341.

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p. 340.

estadounidenses, para que así se aceptara dicho pacto que aseguraba la no intervención militar norteamericana en la región¹⁸⁰.

A simple vista pareciera que, por primera vez, Argentina y EE.UU. se encaminaban en objetivos similares en una Conferencia Panamericana, pero Saavedra Lamas continuó buscando fortalecer el liderazgo regional de Argentina, pero esta vez no enfrentando directamente a Estados Unidos, sino que negociando. En resumen, “en la década de 1930 la política exterior argentina se basó en esfuerzos para mantener lo más alejada posible la influencia de Estados Unidos en el sur del continente americano, a la vez que contó para esta tarea con el apoyo, o bien la simpatía inglesa”¹⁸¹.

Y por último, Brasil en la década de 1920 adquirió un sentido de autoconfianza e importancia internacional al participar en la política mundial por su entrada en la Gran Guerra, así como también en las conferencias por la paz y el Consejo de la Sociedad de Naciones, al ser un miembro electo¹⁸². Aquel Brasil de entreguerras se mostró como un Estado a gusto y satisfecho de sí mismo por la diplomacia que llevaba a cabo, dado que no habían temas serios que debiera resolver, solo cumplía su trabajo como exportador de productos primarios¹⁸³. Previa a la llegada de Getulio Vargas al poder, el país era particularmente agro-exportador, y su alineamiento con Estados Unidos se dio particularmente entre 1915 y 1930, donde compartían una relación de complementariedad económica, y el país dependía cerca del 60% a 70% de las exportaciones de café al mercado americano¹⁸⁴.

Es por eso que cuando se produce el *crack* del 29', la economía brasileña toca fondo, lo que conllevó a una inestabilidad política, económica y social e impidió que se pudiera formular una política exterior positiva. Sin embargo, con la llegada de Vargas, y la revolución de 1930, puso sus fuerzas e intenciones en dar un vuelco en el sistema económico del país, pasando de agro-exportador, a un desarrollo fuerte de la industrialización y diversificación del comercio exterior, como un instrumento estratégico de la política exterior del proyecto del Estado¹⁸⁵. Esta industrialización, en un comienzo se veía obstaculizada por

¹⁸⁰ MORGENFELD, L. (2007). *Op. cit.*, p. 205.

¹⁸¹ MORGENFELD, L. (2009). *Op. cit.*, p. 341.

¹⁸² CERVO, A., & BUENO, C. (2015). *Op. cit.*, p. 216.

¹⁸³ *Ídem.*

¹⁸⁴ FAGUNDES, P. (1999). *Op. cit.*, p. 142.

¹⁸⁵ *Ídem.*

Estados Unidos, ya que Inglaterra mantenía lazos fuertes con Brasil en el plano económico¹⁸⁶, y el país norteamericano quería todo el mercado brasileño para sus manufacturas.

En esta década, y ya para 1933 en la conferencia, Brasil y EE.UU. promovieron una relación especial entre ellos, pues el país brasileño veía como una fuente de asistencia económica y militar a Norteamérica¹⁸⁷. Además, estos tenían un punto de unión, puesto que ambos se sentían aislados dentro del mismo continente. La ayuda que Estados Unidos otorgó a Brasil fue enorme, inclusive a pesar de que el Gobierno de Vargas simpatizaba con Italia, y esto se puede atribuir, según la tesis de Franck McCann, a que “la política de Roosevelt apuntaba a establecer la hegemonía económica y política sobre Brasil (...) buscando la dominación de Brasil al mismo tiempo que formulaba el programa de asistencia militar de posguerra reduciendo o eliminando la importancia de Brasil”¹⁸⁸. El crecimiento de Brasil dentro de la región fue de tal magnitud que comenzó a ser visto con ojos de interés internacional, sobre todo de Europa. Al año siguiente de la Conferencia en Montevideo, Brasil y EE.UU., firmaron un Tratado de Comercio y Reciprocidad, al mismo tiempo que firmaba el Acuerdo de Compensaciones con Alemania, y este país se convirtió en su principal proveedor de manufacturas y el segundo mayor cliente; esto se denomina, según la historiografía, un “doble juego”¹⁸⁹, teniendo la posibilidad de regatear sus aliados.

Esta jugada provocó la desconfianza de Estados Unidos sobre dicho país del sur, ya que veía esto como una amenaza al continente, una que ya se sentía en el aire aproximándose, el fascismo en América.

3.5 Materia pendiente: Conferencia de Consolidación de la Paz de 1936 en Argentina como asamblea extraordinaria frente a la amenaza continental

El evento panamericano de gran relevancia, que citó extraordinariamente a los 21 países de la Unión Panamericana, se celebró en Argentina entre el 1 y 23 de diciembre de 1936, por

¹⁸⁶ FERMANDOIS, J. (2005). *Op. cit.*, p. 127.

¹⁸⁷ HISTORIA GENERAL DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. (2002). El caso de Brasil. Extraída de <https://www.argentina-rree.com/13/13-007.htm> (último acceso: 20 de febrero 2021).

¹⁸⁸ MCCANN, FRANK. (1973). *The Brazilian-American Alliance, 1937-1945*. New Jersey: Princeton Legacy Library.

¹⁸⁹ CERVO, A., & BUENO, C. (2015). *Op. cit.*, p. 252.

iniciativa de Roosevelt y Cordell Hull¹⁹⁰. El gran y central tema de esta conferencia fue la amenaza que se estaba aproximando desde Europa, el peligro de los totalitarismos. Por lo que los tres principales puntos a tratar fueron¹⁹¹: 1) consulta obligatoria entre todos los países americanos en caso de una amenaza a la paz en el continente; 2) una comisión permanente de consultas de todos los ministros de relaciones exteriores para analizar posibles acciones comunes; 3) extender a todo el continente los principios de neutralidad en curso en Estados Unidos.

Para sostener y reafirmar esta postura frente al fascismo, fue clave la Séptima Conferencia, pues en ella se establecieron los puntos claves de la política del Buen Vecino, a lo que refiere en la relación recíproca dentro del continente y el rechazo de una intervención externa. Es por ello que Roosevelt, junto con la aplicación de la Doctrina Monroe y de la política de la “Buena Vecindad”, fueron casi visionarias para actuar en defensa ante el fascismo¹⁹². No obstante, la tensión que estaba presente en el continente europeo era tan peligrosa que en cualquier momento podría estallar una nueva guerra mundial; por lo cual fue un tema obligatorio para la Octava Conferencia Panamericana¹⁹³, celebrada en Lima en 1938.

¹⁹⁰ MORGENFELD, L. (2007). *Op. cit.*, p. 207.

¹⁹¹ *Ídem.*

¹⁹² FERMANDOIS, J. (1997). *Op. cit.*, p. 66.

¹⁹³ MORGENFELD, L. (2007). *Op. cit.*, p. 194.

CONCLUSIÓN

Así como hemos visto en esta investigación, el proyecto de Estados Unidos para con los Estados americanos, resultaba una política llamativa y esperanzadora, pues prometía establecer lazos de amistad, o al menos de cooperación. Algunos países de la región vieron esta política como una oportunidad para poder expandir sus relaciones dentro del continente, así como también otros vieron esta situación como una luz al final del túnel para poder sobrellevar los efectos que la Gran Crisis del 29' había dejado. Sin lugar a duda que uno de los motores del anuncio del Buen Vecino fue justamente la crisis, pues tanto Estados Unidos como América Latina, estaban pasando por momentos terribles; y esta política permitía que existiese una ayuda recíproca, ya sea económica y políticamente. En cuanto a lo económico, Norteamérica ya había puesto sus ojos desde mucho antes en América y ahora esta era la oportunidad para poder ejercer su “dominio” sobre la región.

Como hemos visto anteriormente, compartimos la visión de algunos autores que fueron críticos con respecto al Buen Vecino, esta política solo se disfrazaba o maquillaba de simpatía, amistad, ayuda mutua o incluso solidaridad para con América; pues en el fondo, ¿qué es lo que encontramos? Intervencionismo, imperialismo, una especie de bloqueo, e intereses propios. Si bien el intervencionismo armado fue rechazado por Estados Unidos, aún se estaba en presencia de un intervencionismo político, económico, y sus diversos ámbitos; pues, aunque tal vez no nos demos cuenta a simple vista, la política del Buen Vecino estaba para dirigir el rumbo de América a la manera que Estados Unidos estimara conveniente.

La política regional de América, estaba basada en un Panamericanismo que tenía la idea de unir a toda la América, buscando los intereses que más puedan acomodar a cada país, así como también establecer lazos de cooperación, que mayormente se representaba a través de la economía. Esta política rechazaba tajantemente el imperialismo y la expansión que este arrastraba, dirigiéndose casi explícitamente a Estados Unidos, pues la gran mayoría de los Estados americanos, por no decir todos, desconfiaban de las prácticas y políticas que el país del norte pudiera ofrecer, además se podía notar un claro resentimiento en la región cuando de Estados Unidos se trataba. Las intervenciones militarizadas en Centroamérica, solo hacía que la tensión creciera aún más, pues porque nada justificaba una intervención armada a causa de los intereses propios, o de asegurar un gobierno para que otorgue ciertos beneficios

una vez electo. Como lo fue en los países del centro, donde Estados Unidos apoyaba monetaria, política y militarmente algunos países, con tal de que estos le otorguen beneficios en las aduanas, exportaciones u otros.

Sin embargo, a pesar de que la motivación y las intenciones de querer una América Unida estaban presentes, no fueron suficientes para superar los conflictos que estaban internamente en casa país, así como también entre ellos. Como lo son el caso de Chile con sus vecinos fronterizos, Perú y Bolivia; Argentina con Brasil; Brasil con sus vecinos colindantes; entre otros. El caso es que mientras los países no puedan dialogar o superar sus conflictos, no se podrá llegar a establecer una América unida del todo. Al existir esta separación, es en donde Estados Unidos aprovecha de hacer su aparición, como vimos claramente en el caso de Brasil-Argentina, donde Norteamérica al notar la rivalidad de estos, aprovecha de otorgar su ayuda y establecer una relación con Brasil, para debilitar a la Argentina, pues esta al conocer y desconfiar de las intenciones de Estados Unidos, decide estrechar aún más sus relaciones.

Por último, en cuanto a la VII Conferencia Panamericana de 1933, se puede decir que fue una conferencia muy relevante, una de las más importantes, por cierto, ya que se puede observar directamente, tanto a Estados Unidos como a América, entablar un diálogo enfocándose en lo mejor para cada país de la región. Como se mencionaba en un principio, las conferencias fueron espacios de diálogos muy importantes para debatir sobre los temas que más acomplejaban a los Estados Americanos. Y en esta línea, la Séptima Conferencia contó con la asistencia de muchos intelectuales dispuestos a dialogar diplomáticamente. Esta conferencia fue interesante y llamativa dado que se discutió sobre la política del Buen Vecino por parte de Estados Unidos para con el resto de la región. Bajo esta política se rechazaba profundamente el intervencionismo en asuntos internos o externos de cada país, se priman las relaciones dentro de la región, y debe existir la capacidad y la voluntad de establecer una relación de reciprocidad.

Sin duda que la política del Buen Vecino por parte de Estados Unidos, tuvo un significado relevante para la región, pues marcó el camino de la diplomacia y las relaciones políticas, económicas, militares, sociales, entre otras; es decir, esta política marcó un antes y un después en América Latina. Norteamérica con el anuncio de su proyecto pretendía también asegurar la neutralidad del continente frente a conflictos externos, a no ser que él

mismo estuviera en lucha, los Estados americanos debían prestarle su ayuda, como lo establecía el apartado de cooperación; esto se puede apreciar como un aislamiento de América con respecto a Europa.

Finalmente, podemos decir que se pudo cumplir con los objetivos y preguntas planteadas en un comienzo. Además, nuestra hipótesis se confirma, dado que, tanto Chile, Brasil y Argentina presentaron una postura de desconfianza, con cierto grado de autonomía frente a la política del Buen Vecino; porque si bien al final estos tres si aceptaron los términos de esa política en la Conferencia de Montevideo, sus relaciones con Norteamérica continuaron siendo estrechas a lo largo de la década de 1930. Los países estudiados (Chile, Argentina y Brasil), presentaron una postura distinta ante la propuesta política de EE.UU., así como también cada uno de ellos tenían una relación distinta con el país estadounidense. Chile, por su lado, durante gran parte de la década del 20' mantuvo una posición de desconfianza hacia EE.UU., que luego dado la Crisis del 29', tuvo que revertir; pues debía establecer y fortalecer los lazos para conseguir una estabilización económica en el territorio nacional. Sin embargo, a medida que llegaba la década del 30', Chile no quería mantener lazos con EE.UU. solamente, sino que quería expandirse hacia Europa, situación que no le pareció a Norteamérica, y es por eso que se dice que sus vínculos fueron estrechos a lo largo de 1930, dado que Chile no siempre haría lo que Estados Unidos pidiera o quisiera.

Argentina, por otro lado, fue uno de los países que mantuvo una postura más rígida frente a EE.UU. con una relación muy estrecha. Esta relación se vio aún más desgastada con Gran Depresión, dado que el comercio bilateral que mantenían, disminuyó considerablemente, y en los intentos argentinos por restablecer esos lazos, EE.UU. solo colocaba obstáculos; creando así un resentimiento en el Estado argentino. Para sobrellevar las consecuencias de la crisis, Argentina comenzó una economía hacia adentro, donde se buscaba consolidar nuevamente, y luego abrirse internacionalmente otra vez. En los primeros años de la década de 1930, el Estado argentino comenzó a incrementar su economía, a la vez que establecía lazos con Inglaterra, uno de sus principales comercios, lo que molestó a EE.UU., pero Argentina no dio su brazo a torcer, pues siguió con su postura a lo largo de los años 30', pues se definía como un "rival" para EE.UU., basando todos sus esfuerzos para mantener lo más alejado al país estadounidense de América del Sur.

Por último Brasil, quién para 1920 ya era importante dentro de la región, y que también tenía un cierto status a nivel internacional, cuando en el 29' la crisis golpeó, este intentó levantarse ya no por el camino agro-exportador, sino más bien a través de la industrialización, donde su principal destino era Inglaterra, lo que fue rechazado por EE.UU. pues este quería acaparar todo el mercado brasileño. A diferencia de los dos países señalados anteriormente, Brasil mantuvo una relación y postura más flexible y especial con EE.UU., pues Norteamérica era quien asistía al país brasileño con ayuda económica y militar. Además, Estados Unidos fomentaba la relación con Brasil para poder bloquear de cierta forma a Argentina. Sin embargo, las relaciones brasileño-estadounidense se vieron deterioradas cuando el gobierno de Vargas comenzó a simpatizar con Italia, quien era uno de los países que personificaba al fascismo, la cual era una amenaza para el continente. Sin lugar a duda que, cuando Brasil comenzó su “doble juego”, terminó por generar una total desconfianza en Estados Unidos, al mantener una relación económica con Alemania y EE.UU. a la vez.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:

Fuente primaria:

- REPÚBLICA DE CHILE. (1936). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933*. Santiago de Chile: Imprenta Chile.
- REPÚBLICA DE CHILE. (1936). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934*. Santiago de Chile: Imprenta Chile.

Libros:

- ANGULO, SALVADOR., CORREA, LORETO. (2001). *La política exterior norteamericana en América Latina*. Lima: Institut français d'études andines, pp. 407-445.
- ARIAS, FIDIAS. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- ARÓSTEGUI, JULIO. (1995). *La Investigación Histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Crítica S.A.
- BARBÉ, ESTHER. (1995). *Relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos S.A.
- BARRENCHÉ, OSVALDO., BISSO, ANDRÉS., & TROISI, JORGE. (2017). *Historia de América Latina. Recorridos temáticos e historiográficos: siglos XIX y XX*. Universidad Nacional de La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata, p. 25.
- BARROS, MARIO. (1970). *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*. Barcelona: Ediciones Ariel, p. 698.
- BERNAL TORRES, CÉSAR. (2000). *Metodología de la investigación para administración y economía*. Colombia: Prentice Hall.
- BEYHAUT, HELENE., & BEYHAUT, GUSTAVO. (1995). *América Latina. De la independencia a la Segunda Guerra Mundial*. México: Siglo XXI.
- BLASCO, JOSEFA., & PÉREZ, JOSÉ ANTONIO. (2007). *Metodologías de Investigación en Educación Física y Deportes: ampliando horizontes*. España: Club Universitario.

- BORGWARDT, ELIZABETH. (2005). *A New Deal for the world: America's vision for Human Rights*. Cambridge: Library of Congress Cataloging-in-Publication Data, p. 3.
- CALDUCH, RAFAEL. (1991). *Relaciones internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales.
- CERVO, AMADO., & BUENO, CLODOALDO. (2015). *História da política exterior do Brasil*. Brasília: UnB, p. 247.
- DALLANEGRA, LUIS. (1994). *Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina. ¿Predominio monroista o unidad americana?* Buenos Aires: Edic. del Autor.
- DE LA GUARDIA, CARMEN. (2019). *La construcción del sueño americano (Estados Unidos, 1929-2018)*. Madrid: Síntesis.
- FAUSTO, BORIS. (2003). *Historia concisa de Brasil*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 135-136.
- FERMANDOIS, JOAQUÍN. (1997). *Abismo y cimientto. Gustavo Ross y las Relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932-1938*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 73.
- FERMANDOIS, JOAQUÍN. (2005). *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 88.
- FURTADO, CELSO. (2005). *Formação econômica do Brasil*. San Pablo: Companhia Editora Nacional, p. 159.
- GÓNGORA, MARIO. (1992). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, p. 184.
- HAWLEY, ELLIS. (1966). *The New Deal and the Problem of Monopoly: A study in economic ambivalence*. Clinton: Princeton University Press, p. 14.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: Interamericana Editores S.A.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO., FERNÁNDEZ COLLADO, CARLOS., & BAPTISTA LUCIO, PILAR. (2004). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana.

- MCCANN, FRANK. (1973). *The Brazilian-American Alliance, 1937-1945*. New Jersey: Princeton Legacy Library.
- MORGENFELD, LEANDRO. (2009). *Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955)*. Argentina: Universidad de Buenos Aires, p. 246.
- PALELLA STRACUZZI, SANTA., & MARTINS, FELIBERTO. (2006). *Metodología de la investigación cualitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- PEREIRA, JUAN CARLOS. (2001). *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Ariel.
- PETERSON, HAROLD. (1964). *La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, p. 432.
- PETTINÁ, VANNI. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México, p. 39.
- PROZAPAS, ANDRÉS. (2018). *Los dos caballeros de la Política de la Buena Vecindad: Franklin Delano Roosevelt, Orson Welles y la construcción de la imagen de América Latina*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- SALKIND, NEIL. (1999). *Métodos de investigación*. Naucalpan de Juárez: Prentice Hall Hispanoamericana.
- SCHIAVON, JORGE. (2002). “Sobre contagios y remedios: el New Deal y su impacto sobre la administración cardenista”. *Iztapalapa*, N°52, p. 349.
- TOMASSINI, LUCIANO. (1988). *Relaciones internacionales: teorías y práctica*. Santiago de Chile: CEPAL.

Artículos:

- ALBURQUERQUE, FRANCISCO. (2013). “Política Regional y desarrollo territorial en América Latina y el Caribe”. *ConectDEL*, p. 31.
- ARDAO, ARTURO. (1986). “Panamericanismo y Latinoamericanismo”. *Clacso*, N°9, p. 19.
- BARILE, JUAN ESTEBAN. (2017). “El Brasil de 1889-1930”. *RIL Brasília*, N°216, p. 40.

- BASTIDAS, LUISA. (2000). “El panamericanismo: dos visiones opuestas (1826-1933)”. *Notas Históricas y Geográficas*, N°11, pp. 7-20.
- CARRELLÁN, JUAN LUIS. (2014). “De Alessandri a Ibáñez: las relaciones económicas entre Chile y España en los años veinte (1920-1931)”. *Amérique Latine Histoire & Mémoire*, N°28.
- CASTRO, ANTONIO. (1943). “Política Internacional de la América Latina”. *Colegio de México*, N°10, p. 67.
- DURANTE, SILVANA. (2012). “La Década Infame en la Argentina”. *Calameo*, pp. 2-3.
- EDER, JULIA. (2018). “Integración regional y políticas de industrialización en América Latina: la historia de un amor conflictivo”. *Revista de Estudios Sociales*, N°10, pp. 38-50.
- FAGUNDES, PAULO. (1999). “O Brasil e o Mundo: a política externa e suas fases”. *Ensaio FEE*, N°1, p. 134.
- FERMANDOIS, JOAQUÍN. (2011). “Chile ante el mundo: Bicentenario de las relaciones internacionales”. *Diplomacia*. N°123, p. 19.
- FERRERAS, NORBERTO. (2013). “El panamericanismo y otras formas de relaciones internacionales en las Américas en las primeras décadas del Siglo XX”. *Revista Electronica Da Anphlac*, N°15, pp. 155-174.
- GARCÍA, ÁLVARO., & OSTA, MARÍA LUISA. (2019). “Cuando las mujeres plantearon la igualdad civil. Importancia y propuestas en torno a la VII Conferencia Internacional Americana de Montevideo, 1933”. *Revista de la Facultad de Derecho*, N°46, p. 12.
- GONZÁLEZ, RODOLFO. (2011). “Crisis de los años treinta e impacto en América Latina”. *Reseñas*, N°3, p. 195.
- HERNÁNDEZ, YEPSALY. (2010). “La Conferencia Internacional Americana: fuente de estudio para la historia de América Latina”. *Politeia Revista de Ciencias Políticas*, N°44, pp. 171-172.
- MARTÍNEZ, ANA. (2017). “La gran depresión, el New Deal y el trabajo social”. *Antropología Experimental*, N°17, p. 18.

- MENDIBLE, ALEJANDRO. (2012). “Brasil: su legado imperial y su perfil de potencia actual”. *Revista Historia*, N°33, p. 152.
- MONCAYO, EDGARD. (2006). “Las políticas regionales en América Latina y los países andinos: un análisis comparativo”. *Scielo*, N°61, pp. 99-125.
- MORALES, JUAN CARLOS. (2012). “La unidad continental: desde las concepciones geopolíticas hasta los nuevos modelos alternativos de integración”. *Flacso Ecuador*, p. 28.
- MORGENFELD, LEANDRO. (2007). “Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas de los años 30”. *Ciclos*, N°31/32, p. 195.
- PORTALES, CARLOS., & VAN KLAVEREN ALBERTO. (1994). “La política exterior chilena en un mundo en cambio”. *Proposiciones*, N°25, p. 63.
- SAGREDO, ANTONIA. (2013). “El abandono del modelo liberal durante el New Deal Rooseveltiano”. *Historia*, N°2, p. 11.
- SALGADO, ANA. (2007). “Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos”. *Scielo Perú*, N°8.
- TAPIA, CLAUDIO. (2018). “Relaciones intrarregionales en América Latina: la evolución de la política exterior chilena, 1883-1942”. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, N°4, pp. 1-18.
- VARGAS, ALICIA. (1978). “La política de la “Buena Vecindad”. *Revista Estudios*, N°1, p. 2.
- YÁNES, FRANCISCO. (1919). “Los Estados Unidos y Los Países de Habla Española”. *Hispania*, N°2, p. 57.
- YÁÑEZ, JUAN CARLOS. (2014). “El trabajo en el debate panamericano”. *Relaciones*, N°138, p. 56.

Sitios Web:

- BCN. Ley Chile. Decreto 374, Código de Derecho Internacional al Privado. Extraída de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=12820> (último acceso: 28 de enero 2021).
- DIPUBLICO. ORG. (2013). Acta General (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de <https://www.dipublico.org/13160/acta->

- [general-quinta-conferencia-internacional-americana-santiago-1923/](#) (último acceso: 25 de enero 2021).
- DIPUBLICO. ORG. (2013). Convención sobre la Enseñanza de la Historia (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de <https://www.dipublico.org/14596/convencion-sobre-la-ensenanza-de-la-historia-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/> (último acceso: 12 de febrero 2021).
 - DIPUBLICO. ORG. (2013). Expresión de Agradecimiento al Presidente de los Estados Unidos de América (Sexta Conferencia Internacional Americana, La Habana – 1928). Extraída de <https://www.dipublico.org/14317/expresion-de-agradecimiento-al-presidente-de-los-estados-unidos-de-america-sexta-conferencia-internacional-americana-la-habana-1928/> (último acceso: 28 de enero 2021).
 - DIPUBLICO. ORG. (2013). Funcionarios y Delegados de la Conferencia (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de <https://www.dipublico.org/13150/funcionarios-y-delegados-de-la-conferencia-quinta-conferencia-internacional-americana-santiago-1923/> (último acceso: 25 de enero 2021).
 - DIPUBLICO. ORG. (2013). Funcionarios y Delegados de la Conferencia (Sexta Conferencia Internacional Americana, La Habana – 1928). Extraída de <https://www.dipublico.org/14279/funcionarios-y-delegados-de-la-conferencia-sexta-conferencia-internacional-americana-la-habana-1928/> (último acceso: 28 de enero 2021).
 - DIPUBLICO. ORG. (2013). Invitación a la Conferencia. Carta del Encargado de Negocios al Interim de Cuba en los Estados Unidos de América, Dirigida al Excmo. Secretario de Estado sr. D. Frank. B. Kellogg. Washington, 17 de Diciembre de 1926 (Sexta Conferencia Internacional Americana, La Habana – 1928). Extraído de <https://www.dipublico.org/14273/invitacion-a-la-conferencia-carta-del-encargado-de-negocios-al-interim-de-cuba-en-los-estados-unidos-de-america-dirigida-al-excmo-secretario-de-estado-sr-d-frank-b-kellogg-washington-17-de-dic/> (último acceso: 28 de enero 2021).

- DIPUBLICO. ORG. (2013). Invitación a la Conferencia. Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile á las embajadas y legaciones en las Repúblicas americanas. Santiago Chile,13 de diciembre de 1922 (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de <https://www.dipublico.org/13143/invitacion-a-la-conferencia-carta-del-ministro-de-relaciones-exteriores-de-chile-a-las-embajadas-y-legaciones-en-las-republicas-americanas-santiago-chile13-de-diciembre-de-1922-quinta-conferencia/> (ultimo acceso: 25 de enero 2021).
- DIPUBLICO. ORG. (2013). Métodos de Codificación del Derecho Internacional (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de <https://www.dipublico.org/14806/metodos-de-codificacion-del-derecho-internacional-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/> (último acceso: 12 de febrero 2021).
- DIPUBLICO. ORG. (2013). Programa de la Conferencia (Sexta Conferencia Internacional Americana, La Habana – 1928). Extraída de <https://www.dipublico.org/14275/programa-de-la-conferencia-sexta-conferencia-internacional-americana-la-habana-1928/> (último acceso: 28 de enero: 2021).
- DIPUBLICO. ORG. (2013). Reglamento de la Conferencia (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de <https://www.dipublico.org/14583/reglamento-de-la-conferencia-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/> (último acceso: 30 de enero 2021).
- DIPUBLICO. ORG. (2013). Tratado para Evitar o Prevenir Conflictos entre los Estados Americanos (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de <https://www.dipublico.org/13162/tratado-para-evitar-o-prevenir-conflictos-entre-los-estados-americanos-quinta-conferencia-internacional-americana-santiago-1923/> (último acceso: 25 de enero de 2021).
- DIPUBLICO. ORG. (2013). Tratados Multilaterales de Comercio (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de <https://www.dipublico.org/14832/tratados-multilaterales-de-comercio-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/>

[conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/](#) (último acceso: 16 de febrero 2021).

- HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ARGENTINAS. (2000). La Conferencia Internacional de Estados Americanos (Montevideo, 1933). Extraída de <http://www.argentina-rree.com/9/9-006.htm> (último acceso: 24 de junio 2020).
- HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ARGENTINAS. (2000). La cuarta fase (1918-1930). La Sexta Conferencia Panamericana (La Habana, 1928). Extraída de <http://www.argentina-rree.com/8/8-042.htm> (último acceso: 28 de enero 2021).
- HISTORIA GENERAL DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. (2002). El caso de Brasil. Extraída de <https://www.argentina-rree.com/13/13-007.htm> (último acceso: 20 de febrero 2021).
- HISTORIA GENERAL DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. (2000). La Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos (Montevideo, diciembre de 1933). Extraída de <http://www.argentina-rree.com/9/9-006.htm> (último acceso: 16 de febrero 2021).

ANEXOS

Anexo 1. Carta de invitación al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile la VII Conferencia en Montevideo

“Montevideo, 1.º de Agosto de 1933.

Señor Ministro:

Por decisión de la VI Conferencia Internacional reunida en la Habana, la próxima reunión de las Naciones de América deberá realizarse en la Ciudad de Montevideo.

Habiéndose fijado definitivamente por la Unión Panamericana de acuerdo con el Gobierno del Uruguay la fecha del 3 de diciembre para la sesión inaugural de la VII Conferencia, -mi Gobierno tiene la invitación correspondiente, en la esperanza de que ningún país americano dejará de estar presente en la futura Asamblea de las Naciones Americanas (...) En este

sentido puede decirse que no será la Conferencia de Montevideo un Certamen de mera formal convivencia internacional.

La honda de preocupación angustiosa creada por las dificultades económicas, financieras, políticas y sociales en que se debaten al par que los demás países los Estados del Nuevo Mundo, crearan en torno de la Conferencia un ambiente de serenidad expectante y de inquieta esperanza (...) Es necesario que haya fe entre los hombres y en las Naciones; que la paz política y las paz económica marchen de consuno, puesto que amabas zona aspecto del leal entendimiento de las Naciones; que no se cierren los ojos a la dura e infausta realidad; en fin, que el Pan Americanismo y la fraternidad sean lo que deben ser, una afirmación de energía concentrada y de voluntad incesante hacia una superación colectiva.

Con tales esperanzas confía el Gobierno del Uruguay que el de Vuestra Excelencia tendrá a bien concurrir a la futura Asamblea de las Naciones de América a celebrarse en Montevideo donde serán recibidos los Delegados de Chile por sus hermanos uruguayos, con el júbilo afectuoso y la cordial acogida propia de los fraternos encuentros.

Reitero con este motivo a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. - (Fdo.) A. Mañé.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile. Don Miguel Cruchaga Tocornal.”

Anexo 2. Respuesta al Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay con respecto a la carta de invitación.

“Santiago, 7 de Septiembre de 1933.

Señor ministro:

He tenido el honor de recibir la atenta comunicación de V. E., de fecha 1.º de Agosto, en que V. E. con motivo de reunirse en Montevideo, en Diciembre próximo, la VII Conferencia Internacional Americana, transmite en nombre de su Gobierno la invitación correspondiente. Creo como V. E., en que el momento actual otorga una especial importancia a dicha Asamblea, para cuyo éxito puede contar V. E. con el debido concurso del Gobierno de Chile y de sus delegados. Asistiremos, pues, a ella, animados del mejor espíritu de colaboración y del mayor deseo de llegar a resultados prácticos, de aplicación inmediata, cuyos beneficios puedan reflejarse en un futuro próximo en la vida internacional e interna de las Naciones Americanas.

Junto con agradecer a V. E. la invitación que se transmite y que acepto en nombre de nuestro Gobierno, me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. – (Fdo.) Miguel Cruchaga.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica del Uruguay. Señor Alberto Mañé. - Montevideo.”